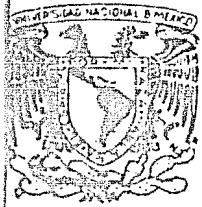


28
5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA PLANEACION URBANA EN MEXICO"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA

PRESENTA

MA. ELENA OSVELIA BAZA HERNANDEZ

MEXICO, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

Página

Prólogo

Introducción

CAPITULO I

1.	Qué es la Planeación Urbana	1
1.1	La ciudad	1
1.1.1	Nacimiento de la ciudad	1
	A) Las ciudades de Asia, Mesopotamia y Egipto ..	1
	B) Mesoamérica	4
	C) Grecia y Roma	9
1.1.2	Cómo son las ciudades antiguas	11
1.1.3	Resurge la ciudad	11
1.1.4	Diversas definiciones	14
1.2	Urbanismo y Urbanización	17
1.3	Planeación y Planificación	20
	A) Definiciones	20
1.4	Planeación Urbana	24
1.5	Proceso de Metropolización	25

CAPITULO II

2.	Grandes ciudades del mundo	29
----	----------------------------------	----

		Página
2.1	El modelo occidental	29
2.1.1	Londres	29
2.1.2	Paris	34
2.1.3	Las ciudades norteamericanas	37
2.2	El modelo socialista	39
2.2.1	Las ciudades de la Unión Soviética	39
2.2.2	Las ciudades de China	40
2.2.3	El modelo cubano	41

CAPITULO III

3.	Ciudades de México	45
3.1	Antecedentes urbanos de la Ciudad de México	46
3.2	Otras ciudades de México	50
3.3	Equipamiento Urbano e Infraestructura	55
3.4	Identificación de los principales problemas urbanos, el caso de la Ciudad de México	58
3.4.1	Vivienda	59
3.4.2	Servicios Públicos	60
	A) Abastecimiento de agua	60
	B) Transporte y vialidad	61
3.4.3	Contaminación y deterioro ecológico	63
3.4.4	Migración rural	64
3.4.5	Efecto Social	65

CAPITULO IV

4.	Administración Pública y Planeación Urbana	68
	A) Departamento del Distrito Federal	
4.1	Antecedentes de la Planeación Urbana en México ...	70
4.2	La ley y la ciudad	73
4.3	Los planes y leyes	76
4.3.1	Ley General de Asentamiento Humanos	76
4.3.2	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	79
4.3.3	Plan Global de Desarrollo	80
4.3.4	Plan Nacional de Desarrollo Urbano	84
4.3.5	Plan General del Plan Director del D. F.	89
4.3.6	Plan Básico 1982 - 1988 y Plataforma Electoral ...	92
4.4	Acciones de Administración Pública	96
4.4.1	Federal	96
4.4.2	Estatad	105
4.4.3	Municipal	107
4.5	Necesidad de una administración urbana a nivel es- tatal y municipal	109
	Conclusiones	112
	Bibliografía	116
	Anexo 1 Glosario	120
	Anexo 2 Gráficas	

PROLOGO

La realización del presente trabajo sobre "Planeación Urbana en México" es el resultado de una inquietud nacida tiempo atrás, y producto de la admiración y el deseo de conocer la historia de la Ciudad de México.

Esta inquietud me fue llevando no sólo a conocer algunos aspectos de su historia sino también a reconocer los problemas que hoy día la aquejan y que repercuten en el resto del país.

Como estudiante de Administración Pública se abrió una nueva perspectiva, desconocida hasta cierto punto y que representa en sí misma un gran reto.

Poco a poco fue tomando forma el proyecto de convertir esa inquietud en un trabajo de tesis, pero no bastaba plantear los problemas de la Ciudad de México y se pensó en la conveniencia de citar brevemente la problemática y acciones que se han instrumentado al respecto en otros países, así mismo, considerando que el problema urbano del país no se limita a la Ciudad de México se citan las disposiciones existentes a nivel nacional sobre crecimiento urbano, población, servicios, etc., determinaciones que ha correspondido tomar a la Administración Pública.

"Planeación Urbana en México", no es un trabajo terminado, -

considero que es sólo el inicio de un afán mayor por adentrarse en la pro
blemática urbana del país, de ir conociendo las necesidades y dificultades
que México tiene hoy y tendrá en el futuro.

En este sentido la Administración Pública y los administrado
res públicos tenemos un largo camino que recorrer el cual debe ser impul-
sado por un solo objetivo, servir más y mejor a nuestro país y a nuestros
compatriotas.

Sólo me resta agradecer el apoyo, consejos y paciencia al -
Lic. Miguel Angel Reta Martínez, asesor de tesis y por su valiosa ayuda y
colaboración al Ing. Manuel González Salazar.

INTRODUCCION

Cuando el hombre gracias al "descubrimiento", por demás accidental, de la agricultura abandona la vida nómada, se inicia un proceso. - en el cual, a través del tiempo, se veía favorecida la integración de pequeñas comunidades que al desarrollarse se constituyeron en aldeas, pueblos y con el tiempo ciudades.

La historia de las ciudades se nos presenta en dos etapas: - antigua y moderna. Esta división obedece fundamentalmente a las relaciones que existen entre el hombre y la ciudad.

Para establecer el momento en que desaparece la ciudad antigua, caracterizada por la relación religioso-familiar de sus habitantes, - se fija en el caso de Europa la caída del Imperio Romano y para América - el arribo de los españoles.

Durante la edad media en Europa, las ciudades del interior - del continente decaen, no así las prósperas ciudades portuarias italianas.

Hasta antes de la revolución industrial, la población especialmente en los países occidentales es principalmente de carácter rural, con la revolución industrial la distribución de la población se modifica - y la ciudad se convierte en el centro económico y poblacional más importante con respecto al campo y sobre el cual ejerce enorme influencia, es-

te fenómeno ha variado en cada país de acuerdo a sus características propias, pero marca el inicio de la etapa moderna de la ciudad.

El incremento de la población de las ciudades trae aparejada el incremento en la demanda de vivienda, transporte, equipamiento y servicios urbanos en general.

Esta situación originó a finales del siglo pasado y muy especialmente en el presente siglo, la iniciación de estudios y proyectos para mejorar y prever la demanda de servicios de las grandes ciudades particularmente de las europeas.

Surge el Urbanismo, la Urbanización y con ellos la Planeación Urbana la cual se integra y vincula estrechamente a la Planeación Económica de un país.

La problemática urbana de cada país reviste características propias. México no escapa a esta situación. El patrón que lo caracteriza aún desde épocas precortesianas es la preeminencia de una ciudad sobre otras y abarcando su influencia a grandes territorios.

En el Imperio Azteca, México-Tenochtitlán se constituyó lo que hoy día todavía es, la ciudad más importante de México.

En la actualidad el modelo urbano de México presenta las siguientes características:

- a) existencia de una gran cantidad de pequeños poblados dispersos con escaso o ningún servicio urbano.
- b) se cuenta con algunas ciudades medias con equipamiento urbano en muchos casos incompleto.
- c) existen cuatro ciudades de gran tamaño e influencia: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, las cuales cuentan con equipamiento urbano completo pero insuficiente para cubrir las necesidades de su población.

El presente trabajo se aboca principalmente al estudio de las acciones de planeación urbana en el período gubernamental comprendido entre 1976 y 1982, donde se iniciaron los trabajos para integrar un Sistema Nacional de Planeación, uno de sus primeros resultados fue el Plan Global de Desarrollo y otros planes que se derivan de este, sin embargo el Plan Nacional de Desarrollo Urbano no se deriva directamente del Plan Global de Desarrollo y aparece con anterioridad, esta situación ha tenido efectos sobre el curso y tratamiento de la Planeación Urbana en nuestro país.

Por otro lado el aparato administrativo ha tenido algunas modificaciones que se orientan al apoyo de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Urbano pero al igual que el caso anterior aparecieron primero y después no han tenido modificaciones de relevancia.

Con el fin de conocer cuáles son las acciones que en materia de planeación urbana se han instrumentado y el papel que juega la Administración Pública y el administrador público en estas acciones se integró -

el presente trabajo de la siguiente forma:

Primer capítulo: comprende una breve reseña histórica de las ciudades más importantes de la antigüedad, tanto de Asia Menor, Europa, - Africa como de Mesoamérica. También se incluye un apartado referente a la ciudad de las postrimerías de la edad media y su resurgimiento a partir de la revolución industrial. Se habla brevemente del fenómeno más reciente - que experimentan las ciudades, el proceso de metropolización.

Por último se establecen los conceptos y definiciones de: la ciudad; urbanismo, urbanización; planeación, planificación y planeación urbana.

Segundo capítulo: en este capítulo se cita la problemática urbana de París, Londres, Nueva York y las soluciones que se han instrumentado al respecto; también se incluyen algunos aspectos de la planeación urbana en los países no occidentales, China, la URSS y el modelo cubano.

Tercer capítulo: en este capítulo se aborda ya en forma específica el caso de México, se hace un breve recuento de los antecedentes urbanos tanto de la Ciudad de México como de otras ciudades del interior del país.

Referencia específica merecen los principales problemas urbanos de México y el efecto que la sociedad resiente de los mismos.

Cuarto capítulo: Se señala cuales son las acciones que en materia urbana la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal han instrumentado, se incluyen especialmente los planes y leyes al respecto; al final de dicho capítulo se hace una breve reflexión de la importancia de la administración urbana estatal y municipal.

La última parte comprende las conclusiones y propuestas.

Al final, se presenta la bibliografía y un glosario de términos.

CAPITULO I

QUE ES LA PLANEACION URBANA

1.1 La ciudad

Para tratar de dilucidar el significado de la Planeación Urbana es necesario empezar, aclarando o planteando las definiciones de los elementos que lo componen.

En primer término hablaremos de la ciudad.

1.1.1. Nacimiento de la ciudad

En diversas culturas y civilizaciones, se encuentran antecedentes y vestigios de asentamientos humanos más o menos extensos o significativos.

A) Las ciudades de Asia, Mesopotamia y Egipto

En la India y China se han realizado diversas excavaciones - que han sacado a la luz, la existencia de asentamientos humanos primitivos.

Estos asentamientos que por su extensión y población podemos

considerar, en algunos casos, como verdaderas ciudades, se ubican particularmente en sitios favorables para el comercio o cercanas a grandes ríos, - esta última circunstancia es base de la agricultura de irrigación.

Como construcción destacan los palacios de reyes, príncipes - y templos.

Los agricultores y artesanos viven en pequeñas aldeas cercanas a la ciudad.

Como construcción de tipo civil sobresalen las grandes obras de irrigación y los caminos, la actividad económica preponderante es la - agricultura.

Mesopotamia

La civilización que tuvo su asiento en la región comprendida entre el Tigris y el Eufrates, conocida como Mesopotamia, erigió diversas ciudades tales como Erech, Lagash, Ur y la primera Babilonia (4000 - 1275 - a. c.).

Sargón (612 - 538 a. c.), Kirsabad, Nínive, Nimround (722 - - 705 a. c.), y Babilonia (604 - 561 a. c.)

Las ruinas de la legendaria Ur son tal vez los asentamientos del hombre más antiguos que puedan considerarse como una verdadera ciudad.

Las excavaciones realizadas nos muestran, la existencia de una civilización que habitó Ur aproximadamente de 2000 a 3500 a.c., muy avanzada para su tiempo y que desgraciadamente permaneció por mucho tiempo olvidada.

La ciudad de Ur conoció épocas de gran esplendor, en ella se encontraban templos y palacios muy importantes por ser, en su tiempo, la ciudad más influyente del valle del bajo Tigris y Eufrates.

Al respecto, los arqueólogos que descubrieron Ur señalan: "Los contenidos de las tumbas dan a conocer una sociedad de tipo urbano muy desarrollada, una sociedad en que el arquitecto estaba familiarizado con todos los principios básicos de la construcción tal como se aplican hoy día." ¹

De la ciudad de Babilonia se han encontrado vestigios de murallas, templos, palacios, jardines, diques, puentes y avenidas, primeros antecedentes de la existencia de servicios y construcciones en beneficio de los habitantes de la ciudad.

Esta ciudad surge como residencia del poder del rey, su situación geográfica hace muy favorable el desarrollo de la agricultura.

.....

1 Woolley Leonard, Ur, la ciudad de los caldeos, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, P. 59

Egipto

Los primeros asentamientos humanos en suelo egipcio corresponden a pequeñas aldeas de cazadores y pescadores, como en el caso de Merimde y Fayum; posteriormente estas aldeas, crecieron y se convirtieron en asentamientos más permanentes, al convertirse la agricultura en la actividad productiva dominante; estas ciudades aunque pequeñas contaban con templos y murallas, estas últimas para protegerse de posibles ataques de otros pueblos, como ejemplos de esto tenemos a Hieracópolis y Ombos.

La aparición de una clase gobernante, requirió de la búsqueda de un lugar para establecer el poder real; esta función la cumplió en un primer momento Menfis y posteriormente Tebas.

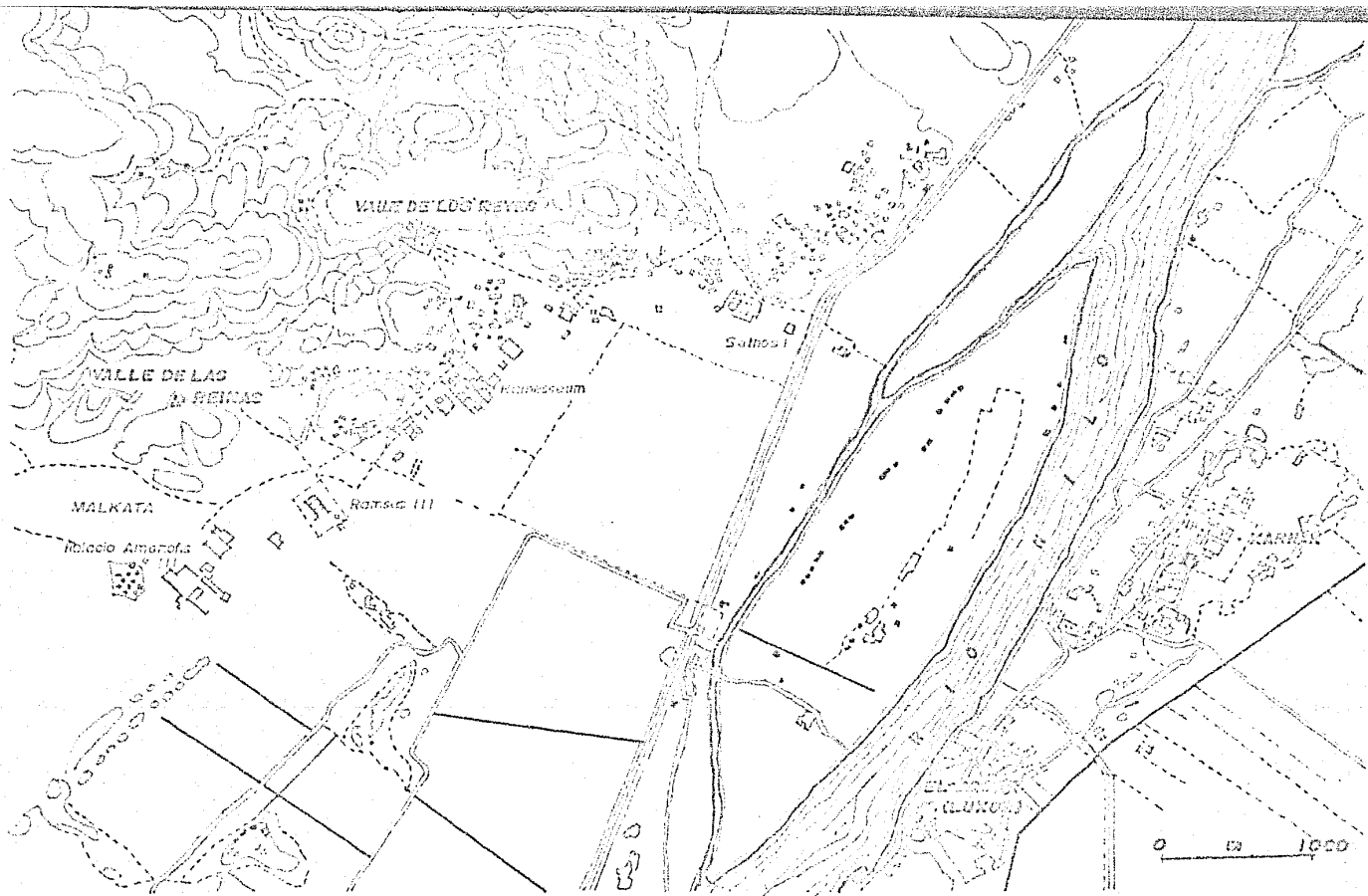
Las grandes construcciones egipcias se realizaron con trabajo esclavo, destacan las tumbas (pirámides), que fueron edificadas con materiales más resistentes que los palacios y casas de nobles.

En Tebas residían el faraón, los nobles, los sacerdotes y en los tiempos de mayor esplendor contó con barrios de artesanos y comerciantes.

La religión es un elemento muy importante en esta sociedad y su economía se basa en la agricultura.

B) Mesoamérica

La teoría más aceptada sobre la llegada del hombre a América-



Panorámica general de la zona de Teotihuacan. Los templos en la orilla derecha del río, y las tumbas en la orilla izquierda.

afirma que la migración de las tribus salvajes se realizó a través del es trecho de Bering.

Posteriormente dichas tribus se fueron adentrando en el conti nente dando origen a diversas civilizaciones.

Entre las civilizaciones más antiguas se encuentran los Olme-
cas, quienes son probablemente los iniciadores de la cultura superior cen-
troamericana. Esta cultura se propagó hasta Costa Rica, siendo su período
de máximo esplendor entre 800 y 200 a.c.

Las ciudades más importantes reciben el nombre de las locali-
dades donde han sido descubiertas, éstas son: La Venta y Tres Zapotes en
el Estado de Veracruz.

Dichas ciudades son grandes centros ceremoniales de una socie
dad ordenada según una rígida jerarquía.

Teotihuacán es la principal ciudad de una civilización poco -
conocida, de dicha ciudad subsisten grandes edificios dedicados a funcio -
nes religiosas. Las construcciones residenciales debían estar situadas -
en las zonas periféricas pero no quedan vestigios de ellas.

En la Costa del Golfo de México se desarrollaron otras civili
zaciones como: la Huasteca y la Totonaca el principal centro ceremonial -
de esta última es Tajín.

En Oaxaca florecieron dos grandes culturas la Mixteca y la Zapoteca cuya principal ciudad fue Monte Albán, ésta ciudad construida en una posición estratégica a 2000 mil metros de altitud, es un centro ceremonial, entre sus edificios destaca un observatorio astronómico. Poco antes de la llegada de los españoles fue ocupada por los mixtecos.

Entre las grandes civilizaciones precolombianas se encuentran los mayas a los que se les ha llamado "los griegos de América".

Esta civilización se desarrolló en la península de Yucatán, Chiapas, Guatemala, Honduras y el Salvador.

La época clásica maya o de mayor esplendor, registró la fundación de numerosas ciudades: Tikal, Uaxactún, Copán, Yaxchilán y Palenque, son grandes centros urbanos, que concentraban las actividades religiosas, políticas, comerciales y culturales. Hacia el siglo X fueron abandonadas iniciándose la decadencia de los mayas.

Hacia el año 1200 se registra una efímera recuperación sobre todo en Chichén Itza y Mayapán.

Las ciudades antiguas mayas difieren de las de la última etapa, ya que en las primeras predominan las construcciones religiosas y en las segundas las de tipo residencial.

De la civilización Tolteca existe una ciudad ceremonial To -

llan hoy conocida como Tula.

La constitución de una federación entre Tenochtitlán, Texco - co y Tlacopan marca el inicio de la historia del pueblo azteca. Con el - tiempo Tenochtitlán fue la ciudad más importante de esta confederación.

En la época de Moctezuma II, el imperio azteca contaba con on - ce millones de habitantes. Su capital Tenochtitlán situada en una isla, - estaba unida a tierra firme por puentes y en su centro tenía un conjunto - de templos rodeados por murallas, fuera de este recinto se encontraban los palacios reales.

Las civilizaciones más importantes de América del Sur se desa - rrollaron en la zona central de la región andina, dicha región era conoci - da como Píru o Perú y comprende los territorios actuales de: Perú, Colom - bia, Ecuador, y la parte septentrional de Chile, Bolivia y Argentina.

La historia de las culturas de esta región se divide en seis - periodos: el primero corresponde (850 - 300 a. c.), a la cultura que tuvo - como asiento la ciudad de Chavín de Huantar, centro religioso del que exis - ten escasos vestigios.

Más complejas y refinadas son las culturas del tercer perío - do, llamado florido (300 - 600 d.c.), pertenecen a este período las dos - culturas que han producido los mejores ejemplares de la cerámica peruana, - la de Moche o Mochica y la de Nazca. Durante el período florido se inicia

también la cultura de Tiahuanaco, la ciudad del mismo nombre es un centro de culto muy importante.

En el período comprendido entre 1000 y 1438, surgieron auténticas ciudades, en torno a las cuales se organizaron sólidas estructuras estatales.

El reino más próspero era el de los Chimū cuya capital Chanchán tenía una población de 50,000 habitantes. La ciudad se constituía por 10 barrios, cada uno gobernado por un jefe. Los barrios estaban rodeados de murallas, contaban en su interior con calles, templos, depósitos de agua y cementerios.

La historia de los incas es de difícil reconstrucción ya que carecían de escritura y lo que de ellos se sabe son producto de tradiciones orales.

El imperio inca abarcaba lo que hoy es: Perú, Colombia, Bolivia y parte de Ecuador, Chile y Argentina.

Las ciudades incas se edificaban en las zonas menos adecuadas para la agricultura, en puntos estratégicos, en la embocadura de los valles, etc.

Se construían fortalezas prácticamente inaccesibles, la más importante de ellas Machu Picchu pasó inadvertida para los españoles y se

descubrió hasta 1911.

La ciudad dedicada al culto por los incas fue Cuzco.

C) Grecia y Roma

Coulanges² ,ubica el origen de la ciudad griega en la familia y en la religión.

La familia griega se desenvuelve en un mundo cerrado, donde los valores morales, éticos, religiosos y donde la convivencia se da sólo con base en sus miembros, estos núcleos humanos con el paso del tiempo - fueron creciendo hasta convertirse en pequeñas comunidades.

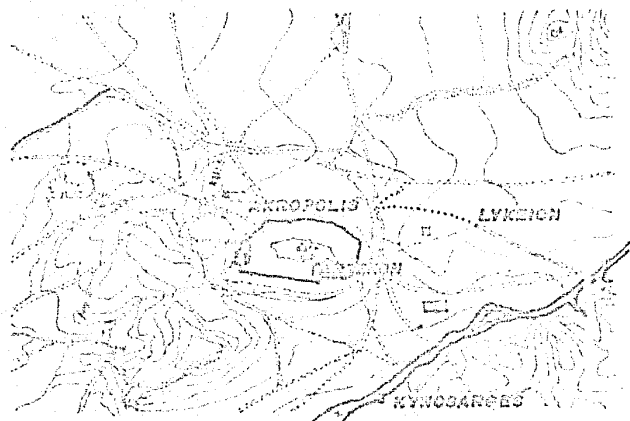
Los nombres de algunos de estos grupos familiares nos han llegado hasta nuestros días, tal es el caso de las familias Claudia, Cayo, - Escipión, etc.

En estos pueblos antiguos la religión es un elemento de cohesión, la semejanza de cultos permite la fusión de las familias en una gen y con el tiempo en la tribu.

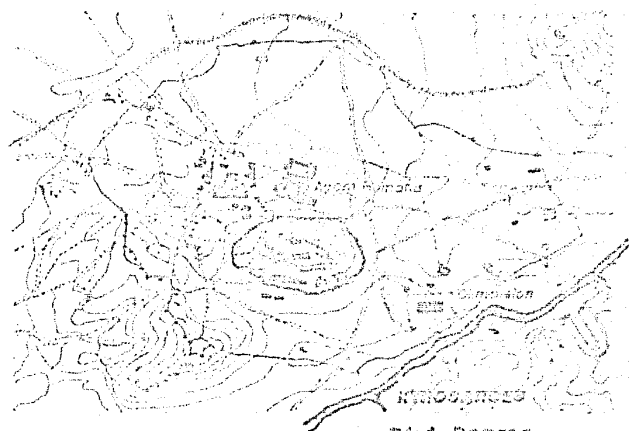
La unión de varias tribus representa ya un núcleo humano mayor que necesita de un sitio donde vivir.

.....

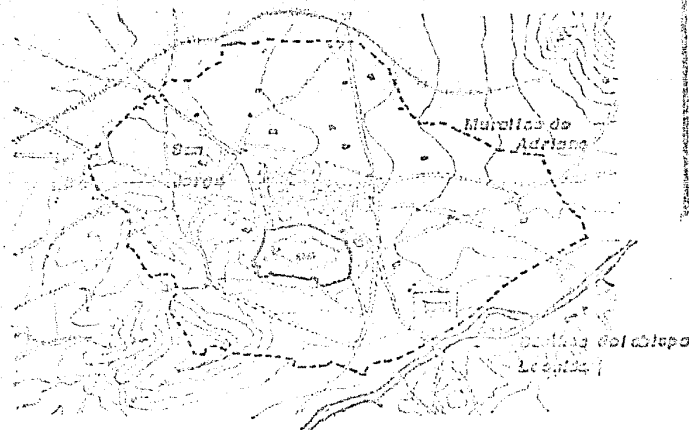
2. De Coulanges Fustel, La Ciudad Antigua, México, Editorial Porrúa, S. A. 1974, P. 91



Edad Clásica



Edad Romana



Edad Medieval



Edad Moderna

Desarrollo de la ciudad de Atenas,
en cuatro épocas diferentes.
Plano tomado de: Diccionario de la lengua - 2, 1.ª edición

El lugar en donde esta nueva agrupación se ubica, es conocida como la Ciudad (polis o civitas).

La sociedad, el grupo humano conserva su carácter cerrado y de exclusividad de la familia, sólo los nacidos en la ciudad y de padres considerados ciudadanos, gozan de tal privilegio, es por esta situación que a este tipo de ciudad se le conozca como ciudad - estado. Representa el gobierno, la religión, la cultura de una sociedad con un mismo origen y creencias.

"Así pues en la concepción ateniense la ciudad era una comunidad en la que sus miembros habían de llevar una vida en común armónica, en la que había que permitir tomar parte activa a tantos ciudadanos como fuera posible"³.

"En efecto, para los griegos la teoría de la polis era a la vez sociología, ética, economía, así como política en el sentido más estricto."⁴

Es la ciudad del mundo de todos los considerados ciudadanos, donde esclavos y extranjeros no pueden tomar parte.

Con el paso del tiempo y con el advenimiento del Imperio Romano, la sociedad comienza a olvidar sus antiguas costumbres y se abre hacia el exterior.

.....

3 Sabine H. George. Historia de la Teoría Política, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, P. 23

4 Ibidem. P. 22

1.1.2 Cómo son las ciudades antiguas

Durante esta etapa histórica, la construcción de grandes obras es muy común y podemos apreciarlas hasta nuestros días.

Las ciudades poseían básicamente dos tipos de construcción: civil y religiosa.

En el primer caso, nos encontramos con acueductos, baños públicos, caminos, palacios, etc.

En el segundo, grandes templos y tumbas.

El pueblo habitaba en pequeñas viviendas ubicadas a las afueras de la ciudad, en algunos casos en forma desordenada e insalubre y en otros se puede hablar de la existencia de obras para el mejoramiento de la ciudad y de sus habitantes.

1.1.3 Resurge la ciudad

La Edad Media se caracteriza por una economía de autoconsumo basada en la actividad agrícola.

La población se compone de una gran capa de campesinos y de una clase gobernante compuesta por el rey y la nobleza, esta nobleza posee enormes extensiones de tierra a la que se denomina feudo y a su pro -

pietario feudal

Políticamente el rey es débil y compite con los señores feudales, es una época de inseguridad por lo que el señor feudal vende protección a los campesinos, la cual es pagada, con impuestos en dinero, en especie o con trabajo, se convierten en siervos y vasallos del señor feudal.

El siervo cultiva su tierra (si la posee) y la del señor feudal, también elabora los utensilios y herramientas que necesita.

El comercio se encuentra muy restringido.

La ciudad vive un período de decadencia, sin embargo a finales de la edad media esta situación empieza a cambiar.

El burgo o ciudad alberga a los comerciantes, artesanos, usureros, jornaleros, a los llamados hombres libres que después en el caso de comerciantes y artesanos serían conocidos como los burgueses.

La ciudad desafía el poder del señor feudal negándose a pagar impuestos por su protección, acumula riquezas debido en forma especial a la intensificación del comercio.

Las actividades económicas de la ciudad son dos: el comercio y los oficios, tanto comerciantes como artesanos, se agrupan en asociaciones y corporaciones.

El poder económico esta en manos de los burgueses pero el poder político lo detentan los señores feudales.

Con la revolución industrial sobreviene una época de cambios tecnológicos, que permite la utilización del hombre y de la máquina, para obtener una mayor producción y plusvalía.

La creciente solicitud de mano de obra, libre de las ataduras del señor feudal, hacen necesaria la desaparición de éste y de las grandes extensiones de tierras improductivas.

Debido a las revoluciones burguesas, el poder político pasa a manos de los burgueses, la dualidad campo - ciudad se convierte en una relación estrecha con supremacía de esta última.

Las ciudades europeas de los siglos XV, XVI y XVII se distinguen por su continuo crecimiento, pero también por sus pésimas condiciones de salubridad, vivienda y equipamiento; esta situación se agudiza en los suburbios y barrios industriales, es la época del naciente capitalismo, de una gran explotación del hombre por el hombre mismo.

En el siglo XVIII y XIX se aprecia el predominio de ciertas ciudades por concentrarse en ellas el poder económico y político, su crecimiento continúa y se inicia la reorientación y readaptación de algunas ciudades europeas, antecedente de la planeación urbana..

1.1.4 Diversas Definiciones

Las definiciones relativas al concepto de ciudad, son diferentes de acuerdo a los autores u organismos que las formulan, he aquí algunos ejemplos:

Le Corbusier, arquitecto, "La ciudad es un objeto de uso".⁵

M. Weber, sociólogo, "La esencia económica de una ciudad consiste en un establecimiento basado en un mercado".⁶

Congreso Internacional de Estadística, "Las ciudades son poblados con más de dos mil habitantes".⁷

Unikel Luis, ingeniero, plantea en otros términos la definición poblacional en el caso de los países del tercer mundo, debido a las condiciones en que dichos países se desenvuelven, propone la siguiente clasificación:

- " i) localidades rurales: menos de 5000 habitantes
- ii) localidades mixtas-rurales: entre 5000 y 10,000 habitantes
- iii) localidades mixtas-urbanas: entre 10,000 y 15,000 -

5 Korn Arthur, La historia construye la ciudad, Argentina, Editorial, Universitaria de Buenos Aires, 1963, P. 2

6 Ibidem.

7 Ibidem.

habitantes.

iv) localidades urbanas: mayores de 15,000 habitantes"⁸.

El mismo autor afirma, "Debemos reconocer que la ciudad es y será en forma creciente, el origen y el lugar donde han surgido los mayores avances culturales, tecnológicos, científicos, artísticos y de otra índole; en otras palabras la ciudad ha sido el centro donde se han desarrollado las civilizaciones y las culturas, especialmente las de occidente, y hoy día constituye el punto geográfico donde se toman las decisiones más importantes que determinan el crecimiento y desarrollo del mundo".⁹

Glosario de Términos de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, "Una población mayor de 3000 habitantes, tener establecidos sus servicios públicos, provisión de agua, saneamiento, luz, pavimento, policía, salubridad, etc.

Poseer una o más escuelas de enseñanza superior o técnica.

Que el 20% de los habitantes como mínimo se dediquen a las actividades propias de las ciudades tales como industriales, comerciales, profesionales, etc., que sea un centro distribuidor de productos naturales o industriales según la región".¹⁰

8 Unikel Luis, El desarrollo urbano de México, México, Colegio de México, 1978, 2a. Ed. P. 347

9 Unikel Luis, El perfil de México en 1980, V. II, México, Siglo XXI, 9a. Ed., P. 249

10 SAHOP, Glosario de Términos, México, 1976, P. 23

A lo largo de esta brevísima historia de las ciudades, se pueden destacar algunos factores:

1. Es un punto de reunión, de asentamiento y convivencia de un grupo humano de mayor o menor proporción.
2. Se establece el centro político, cultural o económico - siendo este último de especial significación.
3. Su población se compone en un primer momento de inmigrantes.
4. En sus primeros tiempos crece por agregación, sin ningún orden, ni servicio.
5. Las características históricas, geográficas y sociales, de cada pueblo influirán en la conformación y características de sus ciudades.

Este último factor nos induce a afirmar la necesidad de crear en cierto sentido definiciones particulares, ya que los factores que dieron origen a una ciudad no son necesariamente los mismos que forman a otra ciudad, hablando en términos relativos a su fundación o antecedente histórico.

Sin embargo, el factor decisivo en el crecimiento y desarrollo de la ciudad moderna es sin lugar a dudas la aparición del modo de producción capitalista que determina la supremacía económica y política de la ciudad sobre el campo.

En la actualidad la ciudad moderna industrial atraviesa por una etapa de crecimiento donde el centro de población se ha extendido en un alto grado, sofisticando las relaciones de consumo y producción, a esta etapa se le denomina proceso de metropolización, es decir aparición de la metrópoli, fenómeno del que hablaremos más adelante.

1.2 Urbanismo y Urbanización

El término urbanismo apareció aproximadamente en el año de 1911 a 1914 y es empleado dentro del lenguaje propio de arquitectos.

En sus inicios se limitaba a dos circunstancias:

- a) aplicación sólo en el estudio de la ciudad
- b) estudio de los problemas urbanos en forma empírica.

En la concepción actual se toma muy en cuenta el artículo primero de la Carta de Atenas "La ciudad no es sino una parte de un conjunto-económico, social y político que constituye la región".¹¹ Es decir, el concepto abarca ya una serie de problemas que no se contemplaban y un espacio mayor de acción, al emplearse estas perspectivas se hace necesario la utilización de técnicas y nuevos métodos en el urbanismo.

La palabra urbanismo en su aspecto etimológico tiene su raíz en el latín urbe-ciudad, ismo-lo que es, por lo que urbanismo significa lo urbano.

¹¹ García Ramos Domingo, "Iniciación al Urbanismo", México, Universidad Autónoma de México, 1974, 3a. Ed. P. 19

Varios son los estudiosos que han dado definiciones sobre urbanismo entre otros:

Geddes Patrick "La mejor disciplina como punto de partida para el urbanismo, no es de ninguna manera la técnica, sino las ciencias de la observación cualesquiera que ellas sean. Es necesario no limitarse a la ciudad sino analizar toda la región circundante y desde todos los puntos de vista posibles, tanto espirituales como geográficos, históricos o económicos." 12

Farchil Pratt Henry lo concibe como "El conjunto de conocimientos referentes al estudio de la creación, desarrollo, reforma y mejora de poblados y ciudades en orden de su mejoramiento natural y a la realización de las necesidades colectivas de la vida humana". 13

Para Mendieta y Huñez Lucio "El urbanismo es una disciplina social porque aún cuando sus medios son naturales se basa en las ciencias de la sociedad, en el conocimiento de la naturaleza, de las características y de las necesidades de los agrupamientos humanos y sus fines son también sociales puesto que se orientan en beneficio de tales agrupamientos." 14

.....

12 Ibidem, P. 147

13 Ibidem.

14 Ibidem.

Por ello podemos afirmar que se considera al Urbanismo como una disciplina científica que mantiene estrechas relaciones con la Sociología, Política, Economía, Administración Pública y con la Arquitectura, entre otras, difiriendo de esta última en el aspecto de que no solo busca una mejor apariencia de la ciudad, sino también una mayor funcionalidad y aprovechamiento del espacio urbano.

Su campo de acción se extiende a la región de influencia de la ciudad, a los habitantes de menores recursos y debe utilizar como principal herramienta la planeación.

El término Urbanización tiene la misma raíz latina, urbe-ciudad y cionem simplificado a ción que se deriva de acción, acción de la ciudad.

Se le ha dado dos significados:

- a) Hasta 1960, se le identifica con la dotación de equipamiento urbano de las ciudades.
- b) Después de 1960, se le llama también urbanización al proceso de crecimiento de los centros urbanos derivado de la migración campesina.

Como se puede observar existe una diferencia de significado entre el urbanismo que busca mejorar y adecuar los servicios públicos y la vivienda con el fin de elevar las condiciones de vida de los habitantes de

la ciudad y la urbanización que estudia los fenómenos que causan el crecimiento de la misma.

1.3 Planeación y Planificación

A) Definiciones

La etimología de las palabras planeación y planificación viene del latín planus que significa plan o plano, la Academia de la Lengua Española define a la planeación como la acción de hacer planes y a la planificación como la acción de hacer planos, debido a que se le agrega la partícula la facere que significa hacer.

A continuación citaremos algunas definiciones:

"Como parte vital del proceso administrativo, la planeación es tal vez, la función más importante de todas... a través de ella se fijan los objetivos y se diseñan los planes y programas necesarios para alcanzar las metas que la organización se propone alcanzar en todos los campos. Las organizaciones que no se fijan metas y consecuentemente planes para alcanzarlas están prácticamente a la deriva.

La planeación en sus términos más elementales plantea con anticipación: qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y quiénes deberán realizarlo.

Se trata entonces de proyectar el futuro y los medios efectivos para realizarlo.

La planeación permite disminuir riesgos y aprovechar mejor las oportunidades disminuyendo la incertidumbre.¹⁵

"Puede decirse que el planeamiento es el proceso de preparación de programas a largo plazo para el desarrollo económico y social de un país, en su sentido más extenso suele ser un esfuerzo para elevar el nivel de vida, de competencia y de bienestar social mediante la utilización cabal y coordinada de todos los recursos materiales y humanos de un país".¹⁶

"La planificación es un instrumento aplicable a casi todo tipo de actividad humana con la sola condición de que exista la posibilidad de definir objetivos hacia los cuales orientar esfuerzos. Adquiere importancia cuando existen varias alternativas de acción y se dispone de recursos limitados de cuyo uso depende el éxito o fracaso en el logro de uno o más propósitos.

Se planifica para encontrar las mejores alternativas o el camino más adecuado para conseguir los objetivos finales (racionalidad) se puede.....

15 Galeana Jorge A. La Planeación a su alcance, Colombia Editorial Norma, 1979.

16 Manual de Administración Pública, D.N.U. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York, 1962, P. 109

de evitar la improvisación, el ensayo y el desperdicio de recursos de cualquier naturaleza, se gana tiempo y se pueden conseguir resultados que de otra manera no se conseguirían o tardarían demasiado."¹⁷

"Es un proceso de decisiones que permite anticipar o determinar lo que se quiere realizar y cómo se van a lograr esos objetivos o situaciones deseadas en el futuro, por lo tanto se identifica a la planificación como un proceso dinámico de aproximaciones sucesivas, en las cuales se van reduciendo el número de alternativas que se presentan a la acción, a unas pocas o a una alternativa compatible con los recursos disponibles."¹⁸

La similitud entre uno y otro concepto como puede verse es muy marcado, y hace que en la práctica se les trate indistintamente, sin embargo, existen algunas diferencias.

Charles Bettelheim, señala como diferencias entre la planificación socialista y la programación económica (planeación indicativa de los países capitalistas), las siguientes:

En la planificación socialista:

- a) Los medios de producción están en manos de los trabajadores y se persigue el beneficio común o la satisfacción

.....
 17 Robles Morales Arodys, Administración para el desarrollo ICAP, San José Costa Rica, 1969 P. 28

18 Martner Gonzalo, Planificación y Presupuesto por Programas, México, Editorial Siglo XXI, 1976, P. 45

de las necesidades sociales.

- b) Deben fijarse objetivos intermedios y prioridades que - lo conduzcan a alcanzar el objetivo fundamental.
- c) Deben intervenir en la formulación del plan los trabajadores o bien la llamada "vanguardia" del partido.
- d) El objetivo principal es elevar el nivel de vida de - los trabajadores.
- e) No existe ociosidad, ni desempleo.
- f) Tiene obligatoriedad.

La programación capitalista o planeación tiene como características que:

- a) Los medios de producción son poseídos por una clase dominante reducida que se apropia de la plusvalía.
- b) Los trabajadores venden su fuerza de trabajo para subsistir.
- c) Su economía se rige por las leyes del mercado
- d) El funcionamiento de la economía y las decisiones en - esta materia son tomadas por los dueños de los medios - de producción.
- e) No posee obligatoriedad.

Planeación y planificación coinciden en el aspecto de que ambas manejan planes que se marcan un objetivo a alcanzar en un período de - tiempo determinado y con un uso racional de los recursos pero difieren en -

sus fines y en la característica de obligatoriedad que posee la planificación socialista.

En México la planeación que empieza a darse es de carácter indicativo.

1.4 Planeación Urbana

Tomando en consideración los conceptos anteriormente citados, podemos afirmar que la Planeación Urbana consiste en la previsión y planteamiento de metas y objetivos tendientes a mejorar los servicios, normar el crecimiento, rehabilitar, reconstruir, etc., a las ciudades.

La Planeación Urbana como tal tiene sus antecedentes en países europeos y en Estados Unidos.

Se debe incluir como una parte muy importante de la Planeación Económica de un país. Se compone básicamente de cuatro grandes temas:

- habitación
- trabajo
- recreación
- vialidad

Estos temas conforman los puntos básicos del Plano Regulador - parte primordial del Proyecto de Planeación Urbana.

En México la Planeación Urbana es un nuevo campo de trabajo y en el cual se hace necesario debido a la índole de problemas que enfrenta, la concurrencia de un cuerpo de especialistas multidisciplinario, que sin lugar a dudas encontrará muy interesante abordar los complejos problemas - que plantean las ciudades modernas.

1.5 Proceso de Metropolización

La metrópoli es el siguiente paso en el desarrollo y crecimiento de la ciudad moderna y antecedente de lo que en algunas ciudades los urbanistas ya denominan megalópolis.

El proceso metropolitano o de metropolización es el resultado de "el paso de una economía predominantemente agrícola a otra de carácter urbano, así como una expresión de la creciente interdependencia de los centros urbanos y sus periferias".¹⁹

Algunas manifestaciones de dicho proceso son: el aumento de industrias y comercios que atraen como fuente de trabajo a los habitantes de las poblaciones cercanas, expansión de la zona urbana, crecimiento de la población, sofisticación de las relaciones de producción y consumo, etc.

El proceso de metropolización también comprende aspectos fisi-

.....
19 Unikel Luis, El desarrollo urbano de México, Op. Cit. P. 116

cos y es necesario diferenciar cada uno de estos.

Area Urbana, la cual se define como el asiento de la ciudad - más el área contigua edificada, la cual cuenta con servicios, los suelos - libres son utilizados en actividades no agrícolas y cuenta con el mayor - porcentaje de población calificada como urbana.

Zona, Area Metropolitana o Conurbación, incluye la unidad político administrativa de la unidad central y a las unidades político administrativas de las unidades cercanas con características urbanas y actividades no agrícolas.

Entre estas dos unidades debe existir una intensa interrelación socioeconómica.

Al agruparse varias unidades político administrativas y conformarse la zona metropolitana, ésta por lo consiguiente es más extensa y más poblada que la zona urbana.

Este proceso de crecimiento de la ciudad-metrópoli marca una gran influencia sobre las distintas zonas que rodean la ciudad, absorbiendo las zonas agrícolas y dándoles usos predominantemente urbanos, influenciando socioeconómicamente a éstas y convirtiéndolas en unidades administrativas ligadas al centro. La delimitación de estas zonas es muy variable.

Región Metropolitana, se compone por una zona metropolitana -

dominante que guarda estrecha relación con centros urbanos circunvecinos, - conformando un sistema urbano regional.

El proceso de metropolización se ha estudiado primeramente en los países desarrollados por ser en ellos donde se ha manifestado inicialmente, es así que ya se plantean algunos conceptos sobre el tema.

En el proceso de metropolización se enuncian tres etapas:

1a. Etapa.

Concentración de actividades socioeconómicas e institucionales en el distrito comercial central y cierto descenso en la tasa de crecimiento demográfico.

2a. Etapa.

Desplazamiento de la población a lugares cada vez más alejados del centro comercial y el crecimiento progresivamente más lento (lugares de trabajo) del distrito comercial central.

3a. Etapa.

Surgen subcentros comerciales, industriales y de servicios distantes del distrito central.

El autor de esta tipología es Hawley.²⁰ Sin embargo, debido a las características propias de los países en desarrollo y el incipiente pro

.....
 20 Castells Manuel, La cuestión urbana, México, 7a. Ed. Siglo XXI editores-1980, P. 35

ceso metropolitano de algunas de sus ciudades, excepto el caso de la Ciudad de México que esta en una segunda etapa, ha sido necesario formular algunas variables que sirvan de indicadores para poder valorar si se ha iniciado dicho proceso.

Luis Unikel propone, para determinar las zonas metropolitanas, que las unidades territoriales que la conforman deben presentar dos características:

- a) manifestar un carácter predominantemente urbano y
- b) una interdependencia mayor con la ciudad central que - con cualquier otra.²¹

Otras variables a considerar son: el porcentaje de la población económicamente activa no agrícola, nivel de urbanización, valor agregado industrial, incremento medio de la población 1950 - 1960²² y distancia entre el centro de la ciudad y la cabecera municipal (km).²³

En México se ha utilizado como unidad territorial de análisis - al municipio.

.....

21 Unikel Luis, Ob. Cit. P. 120

22 Este intervalo puede ser alterado, para actualizarse

23 Unikel Luis, Ob. Cit. p. 121

CAPITULO II

GRANDES CIUDADES DEL MUNDO

En diversas partes del mundo existen grandes ciudades en donde: el crecimiento excesivo; los problemas de transporte; de vivienda; ubicación de áreas verdes; centros de trabajo y esparcimiento son problemas que con mayor o menor intensidad se han presentado en cada una de ellas.

A continuación hablaremos brevemente de algunas grandes ciudades de occidente y del mundo socialista, de los problemas más relevantes y de las políticas y planes o programas que implementaron al respecto.

2.1 El modelo occidental

2.2.1 Londres

Esta ciudad fue fundada por los romanos a orillas del río Támesis.

Tradicionalmente ha sido asiento del gobierno pero principalmente un centro comercial.

Durante siglos su crecimiento fue escaso, la población si bien importante es pequeña en relación a la que vive en el campo dedicada a las -

labores agrícolas, esta circunstancia es decisiva para mantener la distribución básica que los romanos le dieron en su fundación, aún en el siglo - XVII conservaba sus murallas y su aspecto romano-medieval.

El proceso de expansión de Londres se inicia como en todas las ciudades occidentales con la revolución industrial y consecuentemente con el advenimiento del capitalismo, sin olvidar que fue en Inglaterra donde - primeramente éste se inició.

El incendio que arrasó Londres permitió hacer modificaciones - al plano de la ciudad antigua, se derriba la muralla y se da prioridad a - las zonas comerciales y a los transportes.

"La Bolsa de Comercio, flanqueada por los Edificios de Orfe - bres, la Oficina de Correos, la Oficina de Impuestos y de Seguros y la Casa de Moneda"²⁴ se constituyen en el centro de la ciudad.

Las casas y fincas de los nobles se ubican en el campo a las - afueras de la misma.

En las orillas de Londres se establecen los primeros talleres - y con el tiempo las fábricas, junto a estas se apiñan pequeñas casas que al bergan en una o dos habitaciones a los obreros y a sus familias, carecen de cualquier tipo de servicios.

.....

A pesar de que la población de Londres absorbió a las aldeas cercanas y creció en cuatro millones de habitantes en el período comprendido entre 1851 y 1900, dentro de la obra pública se le dió preferencia a la construcción de muelles, introducción de trenes eléctricos, tendido de vías para el ferrocarril, etc., en apoyo de la industria.

Es en este período que surgen las primeras protestas por el estado de insalubridad de las habitaciones de los trabajadores, los cuales constituyen grandes barrios marginados y por el daño ecológico al río, debido a la contaminación derivada de los desechos industriales.

Pronunciamientos en este sentido son las Actas de Salud Pública.

En este concepto surge en 1899, el proyecto de Ebenezer Howard en su libro "To - Morrow", la ciudad jardín.

Howard propone la construcción de nuevas ciudades dotadas de espacios y áreas verdes, de una zona habitacional y otra industrial.

Se ubicarían cerca de la ciudad de Londres y otras ciudades importantes, separadas por un cinturón verde y comunicadas con la ciudad por medio de carreteras y líneas de ferrocarril.

El objetivo de estas ciudades jardín es proporcionar casas a la población obrera, desconcentrar la industria y combatir la contaminación,

las nuevas ciudades deberían ser autosuficientes.

El gobierno británico inicia sus acciones de dotación de vivienda, problema fundamental de Londres, poniendo en marcha el Plan MARS, dicho plan se proponía la organización de la ciudad basada en unidades vecinales - que deberían ubicarse en zonas determinadas y con un número de habitantes - constante y que contaría con todos los servicios municipales en forma autónoma.

La segunda guerra mundial, impidió que el plan se llevara a cabo, la destrucción que originó, agudizó el problema de vivienda.

El informe Barlow, plantea la necesidad de buscar soluciones, - se instrumenta un nuevo plan conocido como el Plan Abercrombie.

Este plan propone frenar el crecimiento de Londres y reestructurarlo siguiendo un proyecto de reorganización basado en cuatro anillos concéntricos:

- 1) corona urbana, corresponde a la zona ya urbanizada en 1944, cuya densidad debía ser disminuida
- 2) corona suburbana, caracterizada por un hábitat diseminado y de débil densidad
- 3) cinturón verde, constituido por terrenos agrícolas donde había de instalarse equipos recreativos y donde el crecimiento urbano habría de estar fuertemente controlado

- 4) corona externa, la cual debía acoger a la población del centro de Londres que se repartiría en ocho nuevas ciudades y en ciudades ya existentes en vías de desarrollo.²⁵

Este plan no ha funcionado, Londres continúa creciendo, si bien el proyecto de desconcentración de la industria continúa no ha sido con la celeridad necesaria a pesar de las ventajas e incentivos que ofrece el gobierno.

Los empleos de gestión y oficina han aumentado.

Las ciudades nuevas diseñadas para obreros fueron ocupadas por empleados que huían del congestionamiento de Londres a donde regresan diariamente a su trabajo, las zonas habitacionales de la ciudad se depauperaron.

Las llamadas ciudades nuevas construidas siguiendo los lineamientos de la ciudad - jardín y diseñadas para ser ciudades autónomas, poco a poco se han convertido en ciudades satélites (dependientes) de la gran ciudad.

.....
25 Castells Manuel, Op. Cit. P. 331

2.1.2. París

París fue fundada por la tribu celta de los parisinos, a la cual debe su nombre, el sitio escogido fue una ribera del río Sena.

Durante el Imperio Romano en ella se construyeron algunas residencias y villas de descanso.

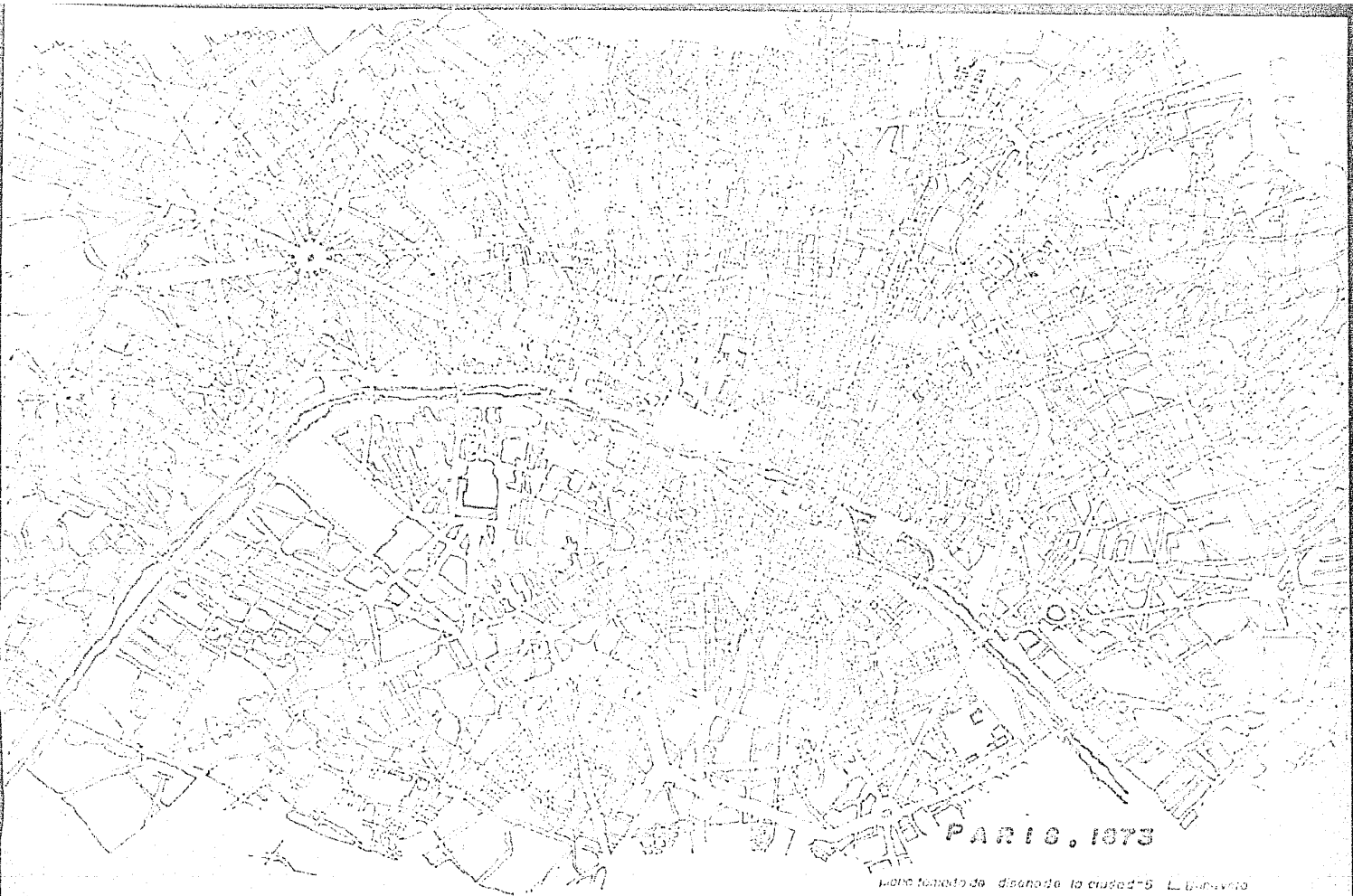
Presenta posteriormente las características medievales de otras ciudades europeas; tortuosas y estrechas calles, algunas fortificaciones y murallas rodeando a la ciudad.

Tradicionalmente, París ha sido sede de las ciencias y artes, además de ser la segunda ciudad más poblada de Europa después de Londres.

Los reyes franceses desde Francisco I y muy especialmente Luis XIV se dedicaron a embellecer la ciudad, construyendo plazas, jardines, monumentos y palacios.

La revolución de 1792, crea un período de inestabilidad política y económica, situación que desaparece con la coronación de Napoleón como emperador, este hecho marca el inicio de un período de recuperación de la industria y el comercio, la ciudad crece en todos los sentidos.

París al igual que Londres tiene un problema muy importante de vivienda y de distribución de la población en el área que comprende la ciudad.



PARIS, 1873

Mapa formado de planos de la ciudad de L. B. 1873

dad.

En París las actividades productivas son la industria y el comercio pero últimamente ha aumentado en forma muy especial la gestión administrativa, convirtiéndose París en una ciudad administrativa.

Al hablar de París debemos mencionar a Le Corbusier, quien realiza el primer esquema teórico para una ciudad contemporánea de tres millones de habitantes, clasificando las actividades en cuatro funciones esenciales: trabajo, vivienda, esparcimiento y transporte.

Su esquema combina a la ciudad compacta y altamente organizada con el principio de la ciudad jardín, se propuso para ciudades nuevas y con una actividad industrial preponderante.

El primer plan para París se llamó el Plan Voicin realizado en 1925, este plan proponía una concentración de la zona administrativa y cultural en el oeste de la ciudad y en el este la zona industrial, todo rodeado de amplios jardines y grandes vías de comunicación.

La concentración de la actividad administrativa y el crecimiento de la población no fueron solucionados con este plan.

El gobierno francés inicia un nuevo programa denominado la reconquista de París, el cual tiene como finalidad rehabilitar, conservar, renovar y cambiar la ocupación del espacio urbano de varios barrios parisien-

ses.

Los objetivos son cuatro:

- a) traslado de las industrias lejos de París
- b) remodelación de los barrios históricos
- c) renovación de los barrios bajos, construyendo espacios-verdes y oficinas
- d) construcción de complejos habitacionales a las afueras-de la ciudad, y que sustituyen las viviendas demolidas.

Los primeros efectos del plan se manifiestan en una creciente-especulación con los terrenos ocupados por casas, fábricas y pequeños comer-cios estos últimos muy afectados y tienden a desaparecer.

Aparición de asociaciones y comités vecinales ya que el plan -ha encontrado gran oposición entre los ciudadanos que deben ser desalojados y reubicados en zonas aledañas.

El ritmo con el que son derribadas las viviendas no correspon-de a la cantidad de nuevas viviendas construidas por lo que ha sido neces-a-rio construir habitaciones temporales.

Las zonas rehabilitadas se convierten en barrios de oficinas o residenciales en algunos casos.

La principal petición de la población es conservar los barrios

y renovarlos.

La oposición de la población ha dado origen al retraso y cancelación de los proyectos del plan.

2.1.3 Las ciudades norteamericanas

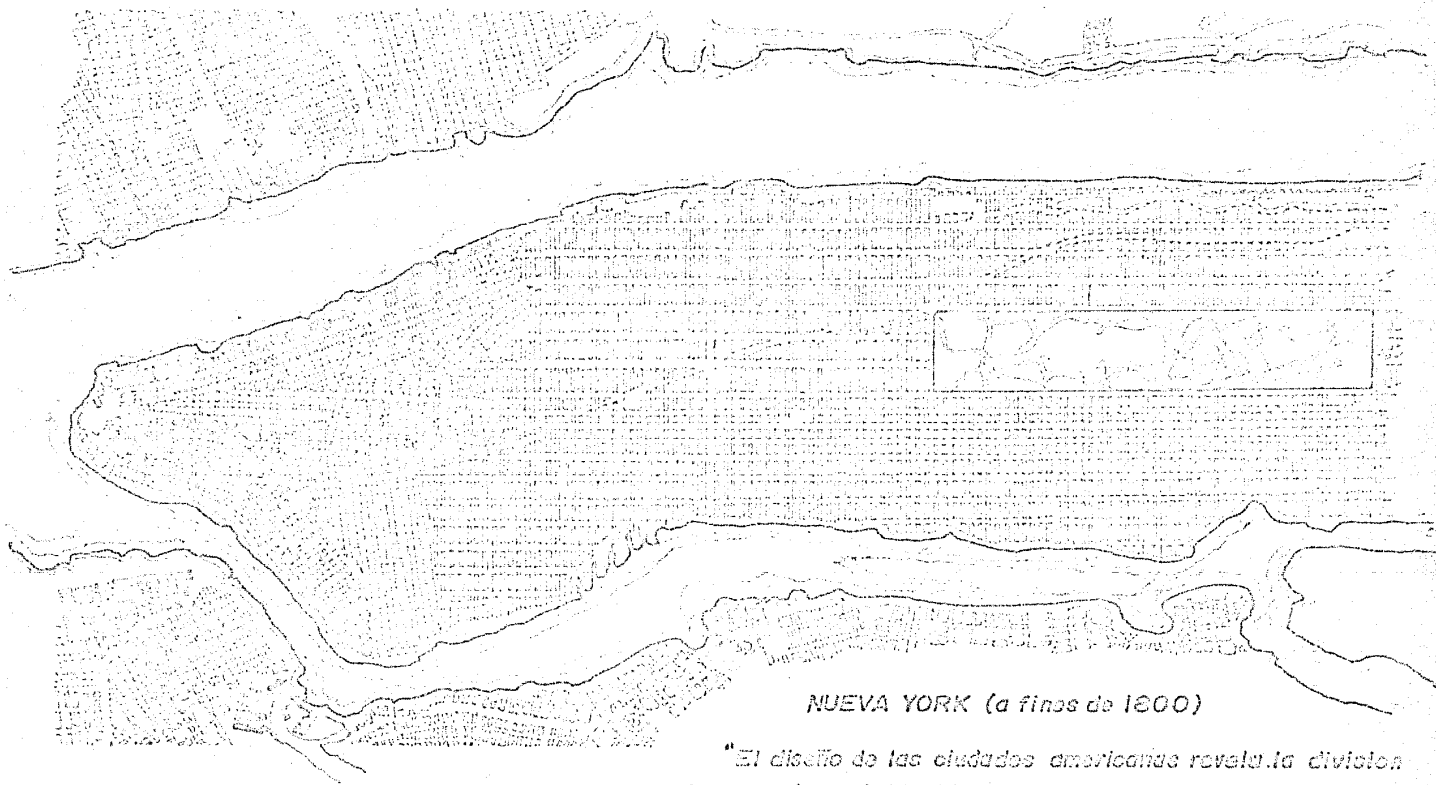
La mayoría de las ciudades norteamericanas son relativamente - "nuevas".

Sus orígenes son diferentes si tomamos en consideración que - norteamérica fue colonizada por cuatro naciones: España, Francia, Holanda - e Inglaterra.

Los españoles se establecieron en la costa oeste y el sur, los franceses en Quebec y Louisiana, los ingleses en las costas del este (las - llamadas trece colonias), y los holandeses fundaron Nueva Amsterdam hoy Nueva York.

Las ciudades que más se desarrollaron en el siglo XVIII y XIX - fueron las del este: Nueva York, Filadelfia, Boston, Charleston y Baltimore. El resto del país logra su desarrollo posteriormente debido al ferrocarril.

El triunfo de los estados del norte en la guerra civil, sienta las bases de la producción industrial, del capitalismo.



NUEVA YORK (a fines de 1800)

"El diseño de las ciudades americanas revela la división regular de las partes establecidas en un principio y mantenidas constantes en todo el desarrollo sucesivo".

Al inicio del presente siglo su producción aumentó enormemente, fortaleciéndose en la primera guerra mundial para decaer en la crisis económica de 1929 - 1933.

Una de las formas que implantó el presidente Roosevelt para combatir la crisis fue proporcionar trabajo a través de la construcción de obras públicas tales como: carreteras, calles, puentes, parques, escuelas, hospitales, etc.

En materia de planeación urbana el desarrollo del valle del Tennesí y la construcción de las ciudades del Green Belt.

A partir de 1949, una vez que ha finalizado la segunda guerra mundial, se inician los programas de renovación urbana con la localización de barrios en mal estado, la demolición de los mismos y la reubicación de sus habitantes en nuevas zonas, sin embargo, es de hacerse notar que los habitantes negros y de otras minorías étnicas en su mayoría han encontrado dificultades para reintegrarse a su vida normal debido a la hostilidad que presentan los residentes blancos de los barrios donde han sido reubicados.

Actualmente el programa de renovación continúa pero enfrenta la oposición de la población a ser desalojada, especialmente los ghettos (barrios bajos) localizados en zonas céntricas, las cuales son destinadas según el programa a áreas culturales, residenciales y comerciales.

2.2 Modelo Socialista

2.2.1 Las ciudades de la Unión Soviética

A principios del presente siglo Rusia contaba con pocas ciudades en sentido estricto; la extensión, dificultades climáticas y geográficas del país dificultaban su desarrollo.

La revolución rusa de 1917, hecha por obreros y masas urbanas, acelera el proceso de industrialización.

La planeación económica que en la Unión Soviética existe a través de los planes quinquenales instrumenta nuevas políticas económicas y poblacionales, es así, que se inicia una nueva política de fundación, renovación y readaptación de ciudades.

Las nuevas ciudades se ubican principalmente en el oriente de la federación, se han planeado, proyectado y organizado con base a la mano de obra que se utilizará en las zonas industriales, mineras, petrolíferas y portuarias de Siberia principalmente.

El mejor ejemplo de renovación urbana es sin lugar a dudas Moscú, esta ciudad fue fundada por la tribu eslava de los viatitsi²⁶ que estableció una pequeña aldea a orillas del Oká, con el tiempo la aldea creció

26 Mijailov N.N. "La Unión Soviética", España, 4a. Ed. Ediciones Danae, 1976. P. 281

y se constituyó en una ciudad, residencia de los zares.

La primitiva traza de la ciudad tenía características medievales contaba con murallas y torres, el Kremlin residencia del zar y los palacios de los nobles se construyeron con materiales durables, las casas del pueblo eran de madera, aún a principios del presente siglo carecían de los servicios mínimos.

La actual renovación de Moscú ha respetado la distribución en anillos concéntricos y avenidas en forma de radios, pero ha emprendido programas de vialidad ampliando y construyendo calles y avenidas, en el programa de remodelación se han conservado los edificios históricos pero se han derribado aquellos que no tienen valor arquitectónico o histórico para dar paso a la construcción de edificios de oficinas, departamentales y áreas verdes.

El principal problema de Moscú es su crecimiento, a pesar de que se han implantado programas para contrarrestarlo y la vivienda, que a pesar de los esfuerzos por construir cada vez un número mayor, éstas son escasas, pequeñas y aún deficientes.

2.2.2 Las ciudades de China

En China las ciudades más importantes se localizan en la costa oriental.

La revolución china a diferencia de la rusa se hizo por las ma

sas campesinas, es así que no se vio muy favorecida la fundación de nuevas ciudades.

Es necesario señalar que las ciudades existentes han crecido - pero este hecho es atribuible a la tasa de crecimiento poblacional de las mismas.

Sin embargo, debido a el nuevo modelo económico que se instrumenta actualmente en China, donde la industrialización es un factor muy importante, es de preverse una nueva política poblacional y con ello la aparición de nuevas ciudades.

2.2.3 El modelo cubano

En el período que va de 1959 a 1970, Cuba ha enfrentado diversas situaciones para las cuales ha tenido que adoptar o crear nuevas políticas tanto económicas como sociales.

En materia urbana se han planteado los siguientes objetivos:

- 1) Inversión prioritaria en las áreas rurales con el fin de desalentar la migración hacia las ciudades, especialmente La Habana.
- 2) Fomentar a través de programas especiales un creciente flujo de personas radicadas en la ciudad de La Habana - hacia las pequeñas poblaciones del interior de la isla.

- 3) Concentrar a la población rural dispersa.
- 4) Dotar del equipamiento urbano necesario a las poblaciones del interior.
- 5) Impulsar a La Habana como centro económico, político, cultural y artístico más importante de la nación.

En materia urbana se han tomado acciones principalmente en dos sentidos: vivienda y asentamientos humanos.

En relación a la vivienda antes de 1959 el mayor porcentaje de la inversión estaba canalizando hacia la infraestructura turística y a la construcción de casas de lujo.

Los costos y la especulación inmobiliaria marginó a los sectores populares.

En 1958 los niveles de hacinamiento eran de 1.3 a 1.8 personas por cuarto. El déficit de vivienda en las ciudades alcanzó la cifra de 250,000 unidades y en el campo de 400,000 unidades.

Después de la revolución de 1959, se creó el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda con el fin de crear la base legal y administrativa para hacerle frente al problema de la vivienda.

El 14 de octubre de 1960 se promulgó la Ley de Reforma Urbana la cual disponía que los inquilinos de todo el país se convirtieran en propietarios de los inmuebles que ocupaban, amortizando el valor de su vivienda -

en períodos entre 5 y 20 años.

Los resultados en materia de vivienda y de prestación de servicios, este último con avances significativos, se observan más claramente en el inicio de los años setenta. Es precisamente en ésta década cuando el desarrollo de la industria de materiales prefabricados para la construcción y la organización en los centros de trabajo de microbrigadas voluntarias, permiten que se intensifiquen la construcción de viviendas, especialmente destinadas a los propios centros de trabajo de dichas brigadas.

En el plan correspondiente al quinquenio 1976-1978 se proyectó construir 200,000 viviendas de las cuales sólo 35,000 se ubicarían en La Habana, no se cuenta con datos de los resultados de este plan.

Estrechamente ligada a la política de vivienda se encuentra la política de asentamientos humanos. Esta política busca fundamentalmente la concentración de la población dispersa y el reforzamiento de las ciudades intermedias. Con este fin en 1964 se creó el Instituto de Planificación Física.

En 1971 se forman los Grupos de Desarrollo de Comunidades previendo la necesidad de fomentar la creación de asentamientos humanos de pequeñas dimensiones vinculados exclusivamente a las actividades agropecuarias.

Con el objetivo de promover esta nueva política, a mediados de los años setenta se efectúa una reorganización administrativa que comprende una nueva división política y la promoción de la descentralización de fun -

ciones, las cuales son asumidas por los organismos locales de gobierno.

CAPITULO III

CIUDADES DE MEXICO

El crecimiento urbano en México se da en forma clara hasta el presente siglo y como ya anteriormente se anotaba este fenómeno se acentúa, con la instrumentación de una nueva política económica que plantea la industrialización como modelo económico de desarrollo, por lo que podemos afirmar que en los años 40 se inicia propiamente el crecimiento de las ciudades mexicanas.

Sin embargo, también cabe y es necesario señalar que este crecimiento ha sido, siguiendo un patrón que ya se manifiesta desde la época anterior a la llegada de Hernán Cortés a suelo americano.

El patrón al que nos referimos es la preeminencia indiscutible de la ciudad central, primeramente conocida como México-Tenochtitlán y después como Ciudad de México, la cual hasta nuestros días mantiene su jerarquía de metrópoli, no sólo por su extensión y dominio regional, sino por su indiscutible preeminencia a nivel nacional.

Un segundo aspecto de este patrón, el cual se manifiesta más tardíamente, es la importancia de las ciudades del centro del país y posteriormente las del norte, sitio en donde ha florecido la industria, la agricultura capitalista y la minería.

A continuación se abordarán estos y otros aspectos referentes al sistema urbano de México.

3.1 Antecedentes urbanos de la Ciudad de México

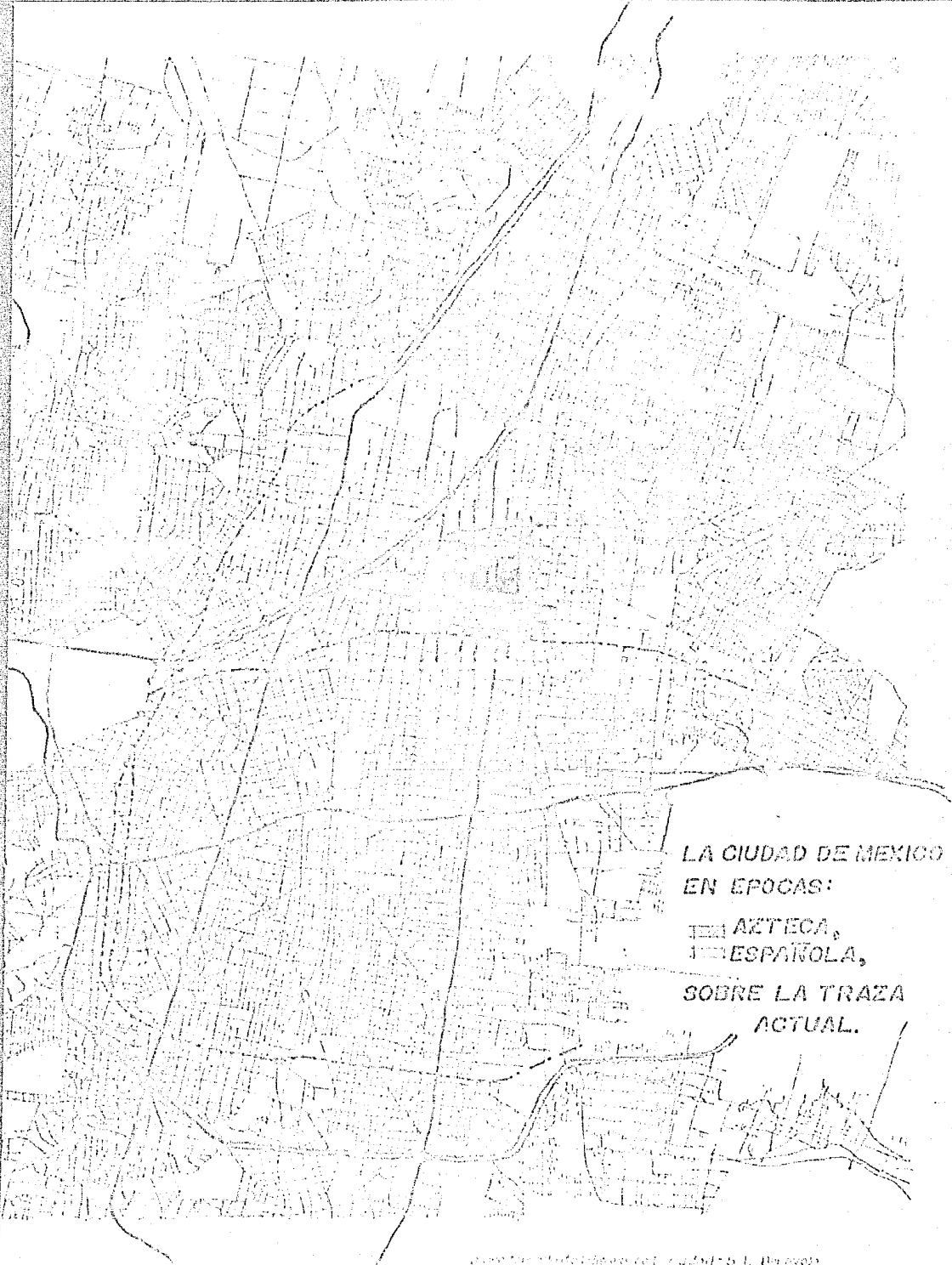
La fundación de la Ciudad de México se señala tomando en consideración el testimonio indígena, hacia el año 2 calli, lo que en nuestro sistema de medición del tiempo equivale al 18 de agosto de 1325.

En sus 658 años de vida, esta ciudad se ha transformado profundamente.

La ciudad fundada por la última tribu nahuatlaca que arribó al "Valle de México" nace rodeada del mito, de la leyenda.

El sitio elegido por este pueblo fue un pequeño islote en los pantanos del Lago de Texcoco, si tomamos en consideración las dificultades del terreno, grande debió ser el afán de sobrevivir de este pueblo y no sólo eso sino también de dominar, ya que en menos de 200 años lograron hacer de un islote el centro del mundo conocido por estos pueblos prehispánicos.

A la llegada de Hernán Cortés a Tenochtitlán el 8 de noviembre de 1519, los españoles encontraron una auténtica ciudad, con avenidas, diques, muelles, palacios, templos, mercados, escuelas, etc., perfectamente organizada no solo urbanamente sino socialmente también.



LA CIUDAD DE MEXICO
EN EPOCAS:

- AZTECA,
- ESPAÑOLA,

SOBRE LA TRAZA
ACTUAL.

El testimonio de estos hombres lo confirma "nos quedamos admirados y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en los libros de Amadís, por las grandes torres y cues y edificios que tenían dentro en el agua y todo de calicanto, y aún algunos de nuestros soldados decían que si aquello que veían era entre sueños".²⁷

La ciudad que los españoles conocieron y destruyeron en 74 días de sitio contaba con una población estimada entre 200,000 y 300,000 habitantes (los investigadores no se ponen de acuerdo en este dato), se extendía por el norte hasta lo que hoy conocemos como la calle de Juventino Rosas y Avenida del Trabajo; al oriente hasta ferrocarril de Cintura y Morazán; al sur a las calles de Chimalpopoca y al poniente hasta muy cerca de Bucareli y Guerrero, estando dividida en cinco "barrios": Teopan, Moyotlán, Cuexopam, Atzacolco, y como barrio independiente...Tlatelolco.²⁸

Después de la destrucción de la ciudad Hernán Cortés decidió fundar la nueva ciudad sobre las ruinas de la primera, y se encomienda a Alonso García Bravo la traza de la ciudad española.

García Bravo se apoyó y siguió en muchos aspectos la organización y distribución de Tenochtitlán que coincidía en términos generales con las ideas españolas al respecto.

.....

²⁷ Revista Comunidad Conacyt, Ayer...hoy la Ciudad, México, febrero-marzo de 1982, a VIII, No. 134 - 135 P. 72

²⁸ Idem.

"En principio conservaron la plaza mayor y el emplazamiento de los palacios que la rodeaban y redujeron considerablemente el espacio que ocupaban el conjunto ceremonial de los templos..."²⁹

Alrededor de este centro, siguiendo los ejes formados por las antiguas calzadas aztecas, diseñó la cuadrícula o damero reservando espacio para las plazas menores.

La nueva ciudad era más pequeña que la anterior, sus límites (aproximadamente 100 manzanas) eran por el poniente Eje Lázaro Cárdenas, por el norte Colombia o Perú, por el oriente Leona Vicario, La Santísima o Jesús María y por el sur San Pablo y José Ma. Izazaga.

Alrededor de la ciudad se establecieron los barrios indígenas, la fisonomía de la ciudad, la llamada imagen urbana se transformó, donde estuvieron palacios y teocallis, surgieron iglesias, conventos, casas y plazas españolas, siguiendo un modelo que hoy se conoce como reticular, por asemejar una cuadrícula.

En los tres siglos que duró la colonia la ciudad sufrió de inundaciones y pestes producto de la contaminación de acequias y lagos, lo que originó que se iniciaran las obras para desecar el lago de Texcoco. Hacia 1800 la ciudad había crecido en extensión y contaba con una población -
.....

29 Idem.

de 137,000 habitantes, los barrios indígenas se integraron a la ciudad propiamente dicha.

La gran inestabilidad política que caracteriza la primera mitad del siglo XIX, repercute en la ciudad de México. La ciudad crece con lentitud y conserva su fisonomía; alrededor del centro monumental viven familias acomodadas y en la periferia (barrios y poblados cercanos) las clases populares.

La ley de desamortización de los bienes eclesiásticos de 1856, dió pie a una importante transformación de la ciudad al fraccionarse las propiedades de la Iglesia, surgiendo nuevas calles y barrios. Este hecho originó un fenómeno contrario al descrito en párrafos anteriores; las clases pudientes abandonan el centro y se instalan en los nuevos barrios del noroeste o bien en los pueblos cercanos (Tacubaya, Tacuba y San Angel), los predios e inmuebles que abandonan son arrendados por las clases populares.

A finales del siglo XIX la ciudad se extendió hasta la colonia Guerrero en las inmediaciones del antiguo barrio de Tlatelolco y Santa María la Rivera. Se introduce el telégrafo; el transporte tirado por caballos; las calles son empedradas; se hacen nuevas obras de desagüe y se empieza el bombeo de los mantos acuíferos del valle.

En el presente siglo, el crecimiento de la ciudad se aceleró enormemente debido al desorbitado incremento de la población. En el año de 1910 la población alcanzó el número de 721,000 habitantes; en 1925 llega -

al millón; para 1960 alcanza la cifra de 4,374,000; en la década de 1970 la población asciende a 6,894,000 habitantes; la población estimada para la Ciudad de México, actualmente es de aproximadamente 14,700,000 habitantes y 20 millones de personas para lo que se considera el área metropolitana.

A lo largo del presente siglo, la Ciudad de México se ha caracterizado por un enorme crecimiento tanto en población como en extensión. Esto es atribuible básicamente a tres factores: la concentración del poder político, del poder económico y la consecuente concentración de servicios.

La Ciudad de México se ha conformado de tal manera, que se nos presenta como tres ciudades en una sola área: la ciudad que cuenta con servicios de primer orden, una envolvente o segunda ciudad que cuenta con algunos servicios y la tercera, ciudad de los marginados sin el más elemental de los servicios.

La carencia y/o desorden de los servicios públicos en términos generales, la densidad de la población y su extensión han hecho de la Ciudad de México una de las ciudades más problemáticas del mundo.

3.2 Otras ciudades de México

Las ciudades de México han surgido, florecido y muerto en algunos casos debido, fundamentalmente a el poder económico que logren poseer.

En la colonia y en el siglo XVII, Puebla, Pachuca, Veracruz, -

Acapulco, Guanajuato, Taxco, se constituyeron en los centros más importantes debido a la industria textil, minera, o por ser centros de comunicación con el exterior.

A fines del siglo XVIII y a principios del XIX florecen las ciudades del norte, Guadalajara, San Luis Potosí, Aguascalientes y Coahuila, por ser estos, puntos de desarrollo agrícola, minero y por el auge del ferrocarril que se dirigía principalmente al norte, a donde se enviaban la mayor parte de materias primas, ya que la política porfirista favorecía la producción destinada al mercado externo en detrimento del mercado interno.

Los ferrocarriles, no sólo fundaron ciudades sino también incrementaron las actividades económicas con lo que se favoreció el crecimiento de ciudades como: Guadalajara, Aguascalientes, Torreón, Cd. Lerdo y Gómez Palacio entre otras.

Al crecer estas ciudades creció la demanda de servicios de la población.

El crecimiento de las ciudades siempre ha estado en estrecha relación a los fenómenos sociales, políticos y económicos del país en general.

En momentos de inseguridad por los constantes levantamientos armados, por la guerra interna o invasiones, las pequeñas aldeas y rancherías desaparecían ya que los moradores al igual que los habitantes de pueblos y ciudades del interior buscaban la protección de las "ciudades gran -

des" donde existían fuerzas armadas.

Al finalizar esta etapa, generalmente la población regresaba a la región, a los pueblos que habían abandonado.

México a principios de este siglo era evidentemente un país agrario, el grueso de la población vivía dispersada en pequeños pueblos y rancherías.

Después de la revolución, en los años 20 se inicia un período de reconstrucción, en la Ciudad de México se realizan obras de infraestructura especialmente de comunicaciones para enlazar al resto del país con la ciudad central, sin embargo, la crisis económica mundial de este período se manifiesta en un escaso incremento de la población urbana y del surgimiento de nuevas ciudades.

En los años 40, la segunda guerra mundial favoreció el desarrollo industrial del país, en términos de urbanización se ven favorecidas en forma especial las ciudades fronterizas del norte, alcanzando un gran auge comercial e industrial.

En el sureste pocas fueron las ciudades que crecieron y se sigue manteniendo en los estados de Oaxaca, Guerrero, Zacatecas (excepción de la zona norte) y Chiapas un atraso económico que redundó en el desarrollo urbano.

Hasta 1960, el crecimiento urbano del interior del país se vio

favorecido por el auge de la agricultura y la ganadería de exportación y para consumo interno, pero en la década de 1960 - 1970 este auge decreció debido principalmente a la expansión y atracción que sobre la población del país tiene la Ciudad de México, la cual es la mayor receptora - de migrantes campesinos.

El sistema urbano de México ha seguido un patrón basado en pocas ciudades con influencia regional, es decir la dominación de una ciudad-grande en detrimento de las ciudades medias y de los pueblos.

Es así que después de la Ciudad de México encontramos pocas - ciudades de importancia y fácilmente podemos enumerarlas: Guadalajara, Mon - terrey, Puebla (punto de enlace con el Golfo de México y su ciudad dominante Veracruz), las cuales han mantenido en forma constante el dominio sobre las regiones más importantes económicamente del país.

Esto ha originado un hecho paradójico, por un lado se encuen - tran pocas ciudades con millones de habitantes y por el otro un gran número de poblados con bajos índices de población.

Ultimamente se nota una tendencia a un reacomodo de la misma.

Esta situación es probablemente la que a largo plazo permita - el descenso de las tasas de crecimiento y la expansión de las grandes ciuda - des, pero originará necesariamente el surgimiento de sistemas de ciudades - de carácter intermedio que deberán cubrir las necesidades, económicas, so -

ciales y administrativas de sus pobladores.

Es necesario desde hoy prepararse para este cambio y evitar el surgimiento de ciudades como el Distrito Federal, que por su enorme extensión y población, originada por la anexión de tierras y poblados vecinos a tal grado de volverse ingobernable.

Es muy importante terminar con la paradoja de la urbanización mexicana a través de una racional y adecuada planeación de alta participación no sólo gubernamental sino también ciudadana.

En este sentido solamente la región del Golfo de México y del Istmo de Tehuantepec pueden considerarse como una reserva territorial para el futuro crecimiento urbano.

Esta afirmación se sustenta en los siguientes factores: la región cuenta con recursos ilimitados y baratos de agua, ya que se ubica entre los ríos Pánuco y Usumacinta y entre Tampico y Ciudad del Carmen zona donde se recibe el 65% de los escurrimientos del país; la tierra es fértil y se localizan grandes cuencas agropecuarias; los recursos energéticos con los que cuenta y la cercanía del mar le aseguran el abasto de alimentos y combustible.

Esta área cuenta con infraestructura portuaria, para la extracción del petróleo, para la petroquímica industrial. Además cuenta con ciudades medias que pueden ser reacondicionadas y reequipadas para que puedan

constituirse en zonas atractivas y capaces de recibir a nuevos pobladores.

3.3 Equipamiento e Infraestructura Urbana

El concepto de equipamiento urbano, se identifica con las instalaciones físicas y espacios necesarios para la prestación de algunos servicios públicos tales como:³⁰

a) equipo escolar

Se considera parte de este rubro: instalaciones para escuela - primaria incompleta, primaria completa, secundaria, preparatoria técnica - (subprofesional), profesional.

Su existencia esta en relación al tamaño de la localidad.

b) equipo médico sanitario

Se conforma por la existencia de médico, dentista, dispensario, clínica, hospital.

c) equipo comercial financiero

Se incluyen los siguientes servicios: tiendas al menudeo, tiendas de mayoreo, tianguis, rastro, mercado municipal, mercados en cadena, - bancos.

³⁰ González Salazar, Manuel. "Panorama Urbano; Equipamiento e Infraestructura" en EL DIA; 20 octubre 1982.

d) equipo recreativo deportivo

Son parte de este punto: parques, jardines, campos deportivos y locales deportivos.

e) equipo cultural

Como equipo cultural se consideran: bibliotecas, museos, librerías, teatros, etc.

Estos equipos se caracterizan por estar estrechamente vinculados al tamaño de la localidad de ubicación.³¹

El concepto de infraestructura, se haya identificado con aquellos servicios, que requieren de instalaciones para integrar redes de distribución.³²

Estos servicios presentan la característica de ser sujetos del pago de un derecho o cobro de tarifa para que el usuario pueda utilizarlos.

Aquí pueden incluirse:

a) infraestructura municipal

Este equipo lo constituyen los servicios de: agua, drenaje, -

.....
 31 Ramos G. Sergio, Urbanización y servicios públicos en México, México, -
 1972, UNAM. 1a. Ed. P. 93

32 González Salazar Manuel, Op. Cit.

electricidad, pavimentación, semáforos, panteón y limpia.

En las ciudades de cierta importancia es posible encontrar la presencia de estos servicios, con excepción de sus zonas marginadas.

En las poblaciones y localidades pequeñas el único servicio constante es la electricidad.

b) transporte

Aquí se incluyen: autobús foráneo, ferrocarril, autobús local, transporte aéreo, tendido de vías, carreteras, etc.

El ferrocarril y el transporte aéreo, se encuentran localizados en ciertas zonas. En el primer caso especialmente en el norte del país. En el segundo caso el servicio está orientado a las zonas turísticas y a las ciudades estatales más importantes.

El autobús foráneo es el más extendido de todos los transportes con los que cuenta el país.

El autobús local es de poca extensión y penetración, sobre todo en aquellas regiones geográficas más apartadas y de difícil acceso.

c) comunicaciones

Comprende: correos, telégrafos, teléfonos, red interna, teléfo

nos red externa.

La red telefónica interna y externa generalmente se presentan juntas y en localidades mayores.

En las localidades pequeñas habitualmente se encuentran el correo y el telégrafo.

Dentro de las comunicaciones también se puede incluir los servicios de comunicación social como son: radio, televisión, periódicos.

Estos servicios sólo se encuentran en localidades grandes.

Por último, es necesario señalar la estrecha vinculación e interrelación existente, entre el equipamiento y la infraestructura urbana.

Asimismo, se observa una tendencia a equipar más y mejor a las ciudades y localidades de mayor tamaño, con lo que se agudiza la diferencia entre campo y ciudad y se fomenta la migración rural.

3.4 Identificación de los principales problemas urbanos, - el caso de la Cd. de México.

A continuación se enumeran algunos de los problemas que enfrenta la Ciudad de México y en menor medida otras ciudades del interior del país.

3.4.1 Vivienda

Es probablemente uno de los problemas más importantes y más grave dentro de las grandes ciudades, no sólo en México sino en otros países como ya se ha señalado con anterioridad.

El problema habitacional crece en la misma medida que la ciudad se desarrolla, y tiene varios aspectos: la oferta de vivienda en propiedad o en alquiler es escasa y de costo muy elevado, lo que deja a extensos sectores sin posibilidad de acceso a este mercado.

La especulación con los terrenos urbanos, que se encuentran en pocas manos y elevan el precio de los mismos.

La aparición de barrios marginados que no cuentan con ningún servicio y donde el uso de una vivienda de uno o dos cuartos, por familias numerosas es muy común (hacinamiento).

Las estadísticas señalan que en el país existen 12 216 462 casas habitación de las cuales un 66.8% son casas propias, con un índice de 5.5% de personas por vivienda, 71.2% cuentan con agua entubada, 52.1% con drenaje, 74.6% con energía eléctrica y un 56.5% están construidas con tabique.³³

.....

³³ México Estadística Económica y Social por entidad Federativa, México, - 1981, Secretaría de Programación y Presupuesto, p.p. 40 - 45.

Estos datos preliminares del censo de 1980 muestran en cierta medida, la carencia a nivel nacional de servicios y viviendas óptimas - para un amplio sector de la población.

Para combatir este problema surgieron organismos como el INFO o NAVIT, FOVISSTE, INDECO, etc., los cuales a pesar de su esfuerzo, se calcula que existe un déficit de 794,839 viviendas.

Otra forma de atacar el problema es regulando la tenencia de la tierra lo cual en el Distrito Federal alcanza la cifra de 700,000 certificados de propiedad expedidos.³⁴

3.4.2 Servicios Públicos

En relación al servicio de energía eléctrica se puede afirmar que es el más extenso y el que ha llegado a todo el país.

En lo referente al equipamiento urbano en materia de sanidad, educación, vigilancia, comunicación social, deportiva, cultural, etc., los servicios se hallan concentrados en las ciudades y localidades de mayor concentración demográfica y económica, aunque es necesario aclarar que no siempre funcionan con la eficiencia deseada.

A) Abastecimiento de agua

Debido a las condiciones geográficas de la Ciudad de México -
 34 Revista Comunidad Conacyt, Hoy... mañana la ciudad, México, abril-mayo-
 de 1982, año VIII No. 136-137 P. 71

el abastecimiento de agua para su población de 14 700 000 habitantes es muy difícil.

La altura y la falta de ríos cercanos obligan al bombeo de agua de ríos cada vez más lejanos, ejemplo de esto son las obras del río Cutzamala la cual aportará el caudal de agua que recibe la ciudad 19 m^3 por segundo, pero el bombeo de agua significará un consumo eléctrico del 6.5% de la producción de energía eléctrica total del país en 1980.

Esta situación aunada al constante tendido de tubería (para abastecer a los nuevos barrios) se refleja en un alto costo.

Además es necesario anotar que los recursos hidrológicos de México son de origen pluvial.

B) Transporte y Vialidad

El transporte es uno de los servicios importantes dentro de una ciudad, donde las distancias que es necesario recorrer desde el sitio donde se habita hasta el centro de trabajo, diversión o estudio es mayor que en los pueblos o localidades pequeñas donde pueden hacerse a pie.

Se calcula que en la República Mexicana (datos de 1978) existían aproximadamente 4,524,097 automóviles de los cuales 2 000 000 es decir cerca del 50% circulan en el área metropolitana de la Ciudad de México.

El incremento constante de vehículos hace que las vías de comunicación sean insuficientes y que la vialidad, sobre todo en horas de mayor tráfico, sea nula, originándose congestiones y desquiciamiento de la vialidad.

Las obras de infraestructura que se realizan dentro de las ciudades y en especial en el Distrito Federal generalmente son insuficientes - por el alto incremento de los vehículos particulares, los cuales son adquiridos por las personas de mayores ingresos de la población y utilizados a razón de 1.3 personas por cada uno.

Es decir, que los vehículos no son utilizados en toda su capacidad.

Por otro lado, el transporte colectivo se orienta a las personas de menores recursos, actualmente se busca mejorar al servicio tanto - cuantitativamente como calitativamente para lo que se han incrementado el servicio de transporte colectivo metropolitano (Metro) ampliando o instalando nuevas rutas.

Para el sexenio 1976 - 1982 se pretendía tener en funcionamiento siete rutas, con una longitud de 110 km de vías y moviendo un volúmen - de 18,500,000 de pasajeros diariamente, pero la reducción presupuestal impidió la culminación de estas obras.

Otro intento por alentar el transporte colectivo y con ello me

Jorar la vialidad ha sido el retiro de la concesión del transporte por auto-buses a permisionarios pasando al control del Departamento del Distrito Federal, aumentando de 5000 a 10,000 las unidades.

Sin embargo, las metas trazadas para un mejor y más eficiente-servicio aún no se alcanzan.

3.4.3 Contaminación y deterioro ecológico

Si pensamos en la ciudad como un resultado del desarrollo industrial donde habitan, como en el caso de la Ciudad de México, varios millones de personas y circulan aproximadamente dos millones de vehículos automotores, es imposible no pensar en los efectos que la conjugación de estos elementos originan.

Como posteriormente se señala, la ciudad ejerce fuertes presiones de tipo psicológico en sus habitantes pero también afecta gravemente la salud de los mismos.

La contaminación es una "enfermedad" que está en todos los medios naturales; aire, agua, tierra y se habla también del ruido y de la luz como un contaminante, en general se refiere a todo agente biológico, químico o de otra índole que altere el estado de la naturaleza y del hombre.

En el aspecto de la contaminación y deterioro ecológico, la ciudad de México se enfrenta a un nuevo problema y no por ello menos importante, baste recordar los acontecimientos acaecidos en Londres.

La creciente tala de los bosques y la desecación del lago, dejó a la ciudad de México sin ningún amparo contra las tolvaneras y sin fuente para la renovación del aire.

Dentro del área urbana se encuentran industrias altamente contaminantes: refinerías, fábricas de cemento, fundidoras, químicos, papel, etc., que aunado a los automóviles y a la basura generada por sus habitantes da como resultado una contaminación que medida en toneladas de partículas lanzadas al aire es de aproximadamente " 2 900 000 toneladas, con una composición de 2 627 000 de toneladas de hidrocarburos, ello sin considerar las 372 000 toneladas de partículas (derivadas del cemento, cal, yeso, etc), 384 000 toneladas de SO_2 , 120 000 toneladas de hidrocarburos y 90 000 toneladas de NOX ... de origen industrial".³⁶

Para combatir este problema se han iniciado programas de reforestación y medidas de control para la industria altamente contaminante, pero podemos afirmar que las acciones en este sentido apenas empiezan.

3.4.4 Migración rural

El constante crecimiento de la población de la zona metropolitana de la Ciudad de México impide dar una solución más o menos permanente a los problemas que la afligen, ya que constantemente tiene que ampliar la red.....

36 Revista Comunidad Conacyt, Ob. Cit. P. 127.

de servicios públicos.

Uno de los factores del crecimiento de la población es la migración rural. Se calcula que el 30% ó 35% de la población total de la ciudad son gente que proviene del interior del país, en busca de mejorar sus condiciones de vida y sólo encuentran desempleo y marginación.

Esta población de escasos recursos se ubica en las áreas de menores servicios, en los barrios pobres (se calcula que dichos barrios ocupan un 60% del área urbana).

La migración rural es uno de los principales problemas a resolver. Para lograrlo, se requiere no sólo de la Planeación Urbana, sino también de la instrumentación de una política demográfica y de desarrollo económico que facilite la redistribución de la población y el logro de mejores niveles de vida.

3.4.5 Efecto Social

La ciudad moderna en su continuo crecimiento ha generado una serie de problemas, no sólo a sus habitantes, también a las autoridades responsables de la administración de las mismas.

Los problemas generados por la convivencia en un espacio relativamente reducido de miles y hasta millones de personas van desde la habitación, transporte, contaminación hasta los problemas de tipo emocio--

nal que sufren las personas, producto de lo que se identifica como resultado - de la "presión urbana".

La ciudad moderna se caracteriza por una gran actividad, su - crecimiento y desarrollo es paralelo a la aparición de tecnología más avanzada, del creciente industrialismo.

Este proceso de crecimiento acelerado y de tecnificación, in - fluye en las actitudes del hombre, en sus relaciones con otros individuos, - con los objetos que lo rodean, con sus costumbres etc., y lo impulsan a tener una capacidad de adaptación superior.

La presión que ejerce la ciudad moderna sobre sus habitantes, - las dificultades de adaptación, a las que Alvin Toffler denomina el "schok del futuro"³⁷, ha generado la aparición de una serie de estudios que tocan temas tales como: la psicología ambiental, la sociología urbana, etc.

En la elaboración de los estudios antes mencionados, por su ca - rácter, han requerido de la intervención de psicólogos, sociólogos, urbanis - tas, arquitectos y administradores, entre otros.

Estos equipos multidisciplinarios, persiguen solamente un obje - tivo, crear mejores condiciones y perspectivas para el hombre que habita en
.....

37 Al respecto consultese, Toffler Alvin, El "schok" del futuro, España, 1a. Ed. Plaza & Janes, 1981, P. 363

la ciudad moderna, el hombre ciudad.

CAPITULO IV

ADMINISTRACION PUBLICA Y PLANEACION URBANA

Para poder establecer la relación existente entre la planeación urbana y la administración pública, es conveniente retomar lo expuesto en el capítulo primero referente al primer concepto citado.

La Planeación Urbana consiste en la previsión y planteamiento de metas y objetivos tendientes a mejorar los servicios, normar el crecimiento, rehabilitar, reconstruir, etc., a las ciudades.

Debe considerarse como un proceso integral, ya que cada uno de sus elementos se encuentran estrechamente vinculados entre sí, así mismo, se inserta dentro de las políticas económicas y sociales de un país y forma parte importantísima del proceso de planeación de cualquier nación.

Ahora bien, tomando en consideración las características del desarrollo urbano que se prevé para México en los próximos años, así como las referentes al Estado Mexicano, a su intervención activa en los aspectos económicos y sociales del país, todo esto aunado a la concepción de la Administración Pública Mexicana considerada como parte operativa de las disposiciones que en materia administrativa adopta el Estado, da como resultado una estrecha vinculación entre Administración Pública y Planeación Urbana.

En México, la Administración Pública se ubica dentro del poder

ejecutivo y se integra en tres niveles: federal, estatal y municipal.

En su nivel federal, se organiza en dos sectores, el central - constituido por: las Secretarías de Estado, un Departamento Administrativo, Presidencia de la República y Procuraduría General de la República, y el - descentralizado que se compone por: empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares nacionales de - crédito, instituciones nacionales de seguros y de fianzas, fideicomisos y - organismos descentralizados.

Contempla dentro de las funciones que tiene encomendadas, la - satisfacción que en materia de servicios públicos, habitación, recreación y - aún empleo le demande su población.

Por otra parte es necesario citar que la enorme inversión que - requieren los proyectos derivados de la planeación urbana deja solamente, - dentro de países en desarrollo como el nuestro, dos alternativas, la inter - vención del Estado o la intervención de capital extranjero.

Es así que dentro de lo que se ha llamado el Sistema Nacional - de Planeación se incluya la Planeación Urbana en estrecha vinculación con - la Administración Pública en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, a continuación se hablará de las acciones que en esta materia se han reali - zado.

4.1 Antecedentes de la Planeación Urbana en México.

Dentro de los antecedentes de la "planeación" en México, no es factible hablar de planeación urbana como tal, ya que las acciones tomadas en esta materia son aisladas y especialmente dirigidas a la dotación de servicios, destacando entre estos: los transportes y vías de comunicación para interconectar todo el país.

Estas acciones fueron enunciadas en los planes de trabajo y/o desarrollo, que se elaboraron por diversos organismos gubernamentales a partir de 1934.

En muchos sentidos estos planes no llegaron a efectuarse por lo que problemas a resolver en un período (generalmente los "planes" abarcan períodos sexenales de gobierno) seguían siendo los mismos y obviamente más graves en el período siguiente.

Tomando en consideración que el tema del presente trabajo es la planeación urbana, sólo se mencionan las partes referentes a esta materia.

Plan Sexenal del Gobierno Mexicano (1934 - 1940)

Es el primer documento de trabajo que señala políticas y metas a alcanzar. Fue elaborado durante la campaña política de Lázaro Cárdenas, su contenido eminentemente agrarista plantea la necesidad de impulsar la

instrucción primaria, la salubridad y las comunicaciones en todo el país.

La meta era que cada poblado contase al menos con escuela primaria y centro de salud, en transporte se da prioridad a las vías férreas y a la comunicación marítima.

Segundo Plan Sexenal del Gobierno Mexicano (1941 - 1946)

El proyecto de este plan se realizó por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.).

Este plan en materia económica se amplía a temas como la industria, el comercio y la energía.

En lo referente a servicios plantea:

- a) fomento a la habitación urbana, suburbana y campesina
- b) introducción de agua potable a las poblaciones medias y pequeñas
- c) incremento al transporte terrestre, aéreo y marítimo.

Por primera vez se incluye una sección referente al Departamento del Distrito Federal y a los servicios que presta a su población, esta sección propone realizar estudios tendientes a resolver el problema de la transportación y señala como acciones a tomar a corto plazo la construcción de habitación obrera y escuelas en los diferentes cuarteles (hoy delegacio-

nes).

Programa Nacional de Inversiones (1953 - 1958)

Este programa surge de un estudio elaborado por la Comisión de Inversiones.

Dentro del citado programa se consideran los siguientes puntos:

- a) impulso a la industria
- b) aceleración del programa de electrificación del país
- c) fomento de la construcción privada en materia de vivienda
- d) construcción de escuelas y hospitales.

Plan de Acción Inmediata (1962 - 1964)

Este plan fue preparado por la Secretaría de Hacienda con la cooperación de la Secretaría de la Presidencia, lo cual dió lugar a la creación de la Comisión Intersecretarial para la formulación de Planes de Desarrollo Económico y Social.

El Plan de Acción Inmediata preveía metas globales y sectoriales con resultados a corto y largo plazo.

Se contemplaba una amplia participación del Estado en inver -

sión básica para el desarrollo (75.7%) donde destacan los rubros de: fomento industrial, comunicaciones y transportes.

En lo referente a obras de beneficio social (23.4%) se contemplan programas educativos, asistenciales, de vivienda, mejoramiento rural, urbano y de los grupos de bajos ingresos.

Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (1966 - 1970)

Al igual que el anterior fue elaborado por la Comisión Intersecretarial para la formulación de Planes de Desarrollo Económico y Social.

Se continúa con el modelo de desarrollo de tipo industrial, por lo que se persigue el incremento de la inversión privada y pública de este sector.

A corto plazo se le da prioridad a los servicios sociales, especialmente los relacionados a los servicios de salud.

En materia de construcción y obra pública, se da prioridad a la construcción y reconstrucción de viviendas de interés social y escuelas de todos los niveles educativos.

4.2 La ley y la ciudad

El crecimiento desordenado de las ciudades, la proliferación -

de asentamientos humanos sin ninguna previsión u organización lleva a los - gobiernos de diversos países donde se manifiesta este fenómeno a la instru- mentación de políticas y leyes al respecto.

México no escapa a esta situación y es así que desde la época- colonial se dan ordenamientos jurídicos y lineamientos con respecto a los - asentamientos humanos, de entre los cuales sobresalen: las normas de dere - cho indiano y principalmente las ordenanzas de Felipe II en 1573), especial- mente de la 33 a la 38, estas ordenanzas regulan al establecimiento de ciu - dades, su traza, el establecimiento del fundo legal y hacen mención a la - protección de la naturaleza.

En los primeros 50 años de vida independiente, México contaba- con un extenso territorio, del cual buena parte estaba sin poblar. Con el- fin de organizar y regular esta colonización aparecen las siguientes dispo- siciones legales: Ley General de Colonización del 18 de agosto de 1824, Ley del 6 de abril de 1830, Reglamento de Colonización de 1840 y la Ley General del 16 de febrero de 1854.

Mención aparte merece la Ley de Desamortización de los Bienes- Eclesiásticos del 25 de junio de 1856, que permitió la transformación espe- cialmente de las ciudades, al poner en venta o efectuar el traslado de domi- nio de propiedades pertenecientes a corporaciones eclesiásticas o civiles - a particulares.

En el presente siglo, la Constitución de 1917, reafirma la fun

ción social de la propiedad.³⁸

Posteriormente aparecen leyes y organismos que regulan esta materia como: Ley de Planificación General de la República de 1930, Reglamento de la Zona de Urbanización de los Ejidos de 1954, Ley del Instituto Nacional de la Vivienda, Ley que crea el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular de 1971, Comisión para la regularización de la tenencia de la Tierra 1974. (CORETT)

Sin embargo, a pesar de todos estos ordenamientos y organismos, no existe cooperación, ni organización entre las instituciones encargadas de acciones de planeación urbana, ni acuerdo entre las leyes.

Bajo esta situación, se planteó la necesidad de una reestructuración jurídica "para la planeación y regulación de los asentamientos humanos que vinculará bajo un esquema de coordinación, colaboración, concurrencia y coherencia las atribuciones que en sus ámbitos de competencia tienen, los gobiernos federal, estatal y municipales por lo que en 1976 se modificó la Constitución en los artículos 27, 73 y 115"³⁹

Las modificaciones antes citadas son:

art 27 faculta a la nación para dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer previsiones del uso del

38 Aspectos Jurídicos de la Planeación en México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Editorial Porrúa, México, 1981, P. 256

39 Aspectos Jurídicos de la Planeación en México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Editorial Porrúa, México, 1981, P. 256

suelo y de los recursos naturales en función de las obras públicas, de la planeación y regulación, conservación y mejoramiento, etc., de los centros de población.

Art. 73 f. XXIX-c, faculta al Senado para la expedición de leyes donde concurren los tres niveles de gobierno en materia de asentamientos humanos.

Art. 115 f. IV, faculta a los estados y municipios para expedir leyes, reglamentos y disposiciones administrativas para cumplir con el párrafo III del art. 27 en lo referente a centros urbanos.

El resultado de estas modificaciones constitucionales son: las leyes que sobre desarrollo urbano expidieron las legislaciones estatales entre 1976 y 1977, la Ley General de Asentamientos Humanos publicada en el Diario Oficial el día 26 de mayo de 1976 y la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada en el Diario Oficial del 7 de enero de 1976.

Completa el marco jurídico la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual también aparece en 1976.

4.3 Los planes y leyes

4.3.1 Ley General de Asentamientos Humanos

Esta ley expedida en mayo de 1976, es después de las reformas -

constitucionales la primera expresión de la política de asentamientos humanos, que tiene como principio y así lo asienta en el primer artículo de esta ley "de orden público e interés social".

Marca las principales políticas a seguir en materia urbana y de población, las cuales mencionaremos a continuación:

- ordenar el crecimiento de las ciudades y de los asentamientos humanos a los que la propia ley define como: - "la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran" ⁴⁰
- La finalidad de la ordenación y control del crecimiento es, lograr mejorar las condiciones de vida tanto de la población rural como la urbana.
- Para alcanzar sus fines se prevé la utilización de planes de desarrollo urbano. (art. 4)
 - Dichos planes, según la ley General de Asentamientos Humanos, deben realizarse con la colaboración y la participación de los tres niveles de gobierno, los cuales están facultados para elaborar los planes estatales de desarrollo urbano, los planes municipales de desarrollo -

40 Ley General de Asentamientos Humanos, Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, México, 4a. Ed. Editorial Porrúa, 1961, P. 10

urbano y los planes de ordenación de las zonas conurbadas, todos supeditados a las directrices que marque el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Así mismo, se hace mención a las facultades que poseen los Congresos estatales para la expedición de leyes de desarrollo urbano.

- Se hace hincapié en la necesidad de vinculación de otras políticas como la de población a la política de reordenación de asentamientos humanos.
- Designa como Órgano coordinador a la Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano presidida por el titular de la Secretaría de la Presidencia (tomando en consideración la organización de la Administración Pública en 1976) a nivel federal y del poder ejecutivo a nivel estatal (art. 14 y 15 inciso B F. II).
- Faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para intervenir en materia de financiamiento de lo dispuesto en los planes de desarrollo urbano. (art. 15)
- Se establece la definición de conurbación y los límites a los que está sujeta (art. 18 y 21)
- Establece la necesidad de declaratoria emitida por las legislaturas o las autoridades competentes para dotar de tierras a los asentamientos humanos en expansión.
- Abroga la Ley de Planificación del Departamento del Distrito Federal, emitida el 30 de diciembre de 1953.

4.3.2. Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal

Expedida en el Diario Oficial del 7 de enero de 1976.

Esta ley tiene como objetivo regular y ordenar el crecimiento - del Distrito Federal, para cumplir con esta meta, enuncia las siguientes disposiciones:

- Elaboración del Plan Director, integrado por un Plan General, Planes Parciales (delegacionales) y un Sistema de Evaluación (art. 18).
- Faculta a la Dirección General de Planificación del Departamento del Distrito Federal para realizar los estudios y proyectos necesarios relacionados con el desarrollo urbano del Distrito Federal (art. 21)
- Establece la Comisión de Operación Económica del Plan Director, con las siguientes funciones; realización de estudios, concertación de convenios y contratos en materia de financiamiento económico de los proyectos de planeación (art. 33 - 35).
- Establece los destinos, usos y reservas de las zonas comprendidas por el área urbana.

En relación a la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley - de Desarrollo Urbano del Distrito Federal es más extensa en el sentido de incluir dentro de sus disposiciones los siguientes aspectos: sección II estruc

tura vial y sistema de transporte, fraccionamiento de terrenos (comprendida la fusión, subfusión y relotificación); sección III y IV, vivienda; sección V, mejoramiento físico o funcional de espacios urbanos; sección VI infraestructura (entendida como sistemas de organización y distribución de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la ciudad en beneficio de la población)⁴¹, equipo y servicios urbanos, esta misma sección incluye un capítulo referente a la preservación del patrimonio cultural y a las medidas de seguridad y sanciones aplicables a instalaciones, construcciones y obras, tanto públicas como privadas.

4.3.3 Plan Global de Desarrollo

El decreto por el cual se expide el Plan Global de Desarrollo, en la exposición de motivos, hace hincapié sobre la necesidad de la instrumentación de una planeación integral del desarrollo.

Con este fin se faculta a la Secretaría de Programación y Presupuesto para la elaboración de planes de desarrollo.

Resultado de éste es la aparición del Plan Global de Desarrollo el cual concentra los objetivos, acciones y políticas a seguir a nivel nacional y a las cuales deberán apegarse los planes sectoriales, regionales, estatales y municipales que bajo la coordinación de la Secretaría de Programación y Presupuesto deberán ser elaborados.

.....

⁴¹ Ley General de Asentamientos Humanos, Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, México, 4a. Ed. Editorial Porrúa, 1981, P. 65

El Plan Global de Desarrollo se plantea cuatro objetivos:

- "- Reafirmar y fortalecer la independencia de México, como nación democrática, justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural.
- Proveer a la población empleo y mínimos de bienestar, - atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.
- Promover un crecimiento económico, alto, sostenido y eficiente.
- Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas"⁴².

La estrategia que se propone el plan, se integra de 22 políticas, de éstas podemos considerar a cuatro relacionadas con la Planeación Urbana, las cuales son:

- "11. Estimular una productividad y una adecuada distribución de sus beneficios entre los trabajadores del campo y la ciudad y la sociedad en su conjunto.
- 12. Destinar mayores recursos para la provisión de mínimos de bienestar, particularmente para la población marginada, urbana y rural.
- 13. Inducir, con pleno respeto a la libertad individual, la

42 Plan Global de Desarrollo 1980 - 1982, México, 3a. Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980, P. 23

reducción en el crecimiento de la población y racionalizar su distribución territorial.

18. Desconcentrar, concentrando, la actividad económica y los asentamientos humanos en un nuevo esquema regional, con énfasis en costas y fronteras."⁴³

Esta estrategia redunda en la instrumentación de la Política de Desarrollo Regional que se presenta en el Plan Global de Desarrollo.

Dicha política marco como objetivos nacionales: la redistribución de la población mediante el control del crecimiento urbano de las tres grandes zonas urbanas del país: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, -impulsar el desarrollo de las ciudades medias y evitar la dispersión excesiva de la población rural.

Determina dos zonas prioritarias; las costas y las fronteras.

En apoyo a esta política, el gobierno federal toma las siguientes decisiones en materia de:

- política fiscal
otorgando incentivos fiscales a la industria
- política de precios
precios bajos especialmente en energéticos y que favo -

.....
43 Ibidem, P. 26 - 27

rezca a determinadas zonas del país.

- política de transporte
reestructuración del transporte con el fin de comunicar a todo el país.
- política de desconcentración administrativa
desconcentración de las oficinas públicas.

Asimismo, el gobierno federal crea para la aplicación y en apoyo de la política de Desarrollo Regional y de otras políticas contempladas en el Plan Global de Desarrollo los siguientes instrumentos a nivel estatal: Convenios Unicos de Coordinación (C.U.C.), Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER), Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR).

La Política de Desarrollo Regional contempla la planeación urbana a nivel estatal dividida en:

- planeación sectorial
enfocada al apoyo a actividades concernientes a servicios y obras públicas de carácter regional y a otras actividades de carácter sectorial
- planeación subregional
enfocada exclusivamente a un estado

Esta política dedica un capítulo especial a la Planeación del Desarrollo Urbano del Distrito Federal señalando los objetivos y estrategias

que aparecen en el Plan General del Plan Director del Distrito Federal.

Con fecha 2 de febrero de 1983 se pusieron en marcha los trabajos para elaborar el Plan de Desarrollo 1983 - 1988.

4.3.4 Plan Nacional de Desarrollo Urbano

Este plan fue elaborado por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) en colaboración con la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano y diversas dependencias de la Administración Pública Federal, apareció publicado en el Diario Oficial del 12 de junio de 1978.

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano marca a nivel nacional, los objetivos, políticas y estrategias a seguir en materia urbana, establece mecanismos administrativos y jurídicos y determina la metodología que deberán seguir los planes que se desprendan del mismo.

El plan se divide en dos niveles: normativo y estratégico.

En el primer nivel, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano presenta un diagnóstico de la situación en que se encuentra el país en materia urbana, el cual hace énfasis en la distribución, crecimiento de la población y la dotación de servicios de infraestructura, a partir de este diagnóstico se hace un pronóstico para el año 2000.

Los objetivos del plan son:

"Racionalizar la distribución en el territorio nacional, de las actividades económicas y de la población, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país:

Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en los centros de población;

Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano; y

Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos."⁴⁴

Para cumplir con dichos objetivos instrumenta tres políticas básicas:

- 1 Política de ordenamiento del territorio que comprende:
 - políticas para desalentar el crecimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México.
 - política de desconcentración de la industria, servicios públicos y de diversas actividades del sector privado.
 - política de desarrollo de ciudades medias y centros regionales.
 - política de desarrollo del transporte
 - política de integración y desarrollo de centros de apoyo para la población rural dispersa.

.....
 44 Ley General de Asentamientos Humanos, Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, México, 4a. Ed. Editorial Porrúa, 1981, P. 355

2 Políticas para el desarrollo urbano de los centros de - población, integrada por:

- políticas de impulso
- políticas de consolidación
- políticas específicas para los sistemas de centros- de población rural

3 Políticas que se relacionan con los elementos, componen tes y acciones del sector asentamientos humanos.

- Esta política básica se divide en 22 políticas espe cificas que abarcan los siguientes puntos: reservas territoriales para los asentamientos humanos, suelo urbano, vivienda, equipamiento, infraestructura y - servicios urbanos, ecología urbana, previsión y - atención de emergencias urbanas y participación de la comunidad en el desarrollo urbano.⁴⁵

Dentro de este nivel se determinan diez zonas prioritarias ubi cadas en el centro y norte del país principalmente y en las cuales deberán aplicarse primordialmente las políticas y programas del plan.

El nivel estratégico contiene los cuatro programas básicos:

.....

45 Ibid., P. 368

- Programa de acción concertada

Se aboca a la solución de los problemas generales de los asentamientos humanos en coordinación con otros sectores de la Administración Pública, por disposición expresa del Ejecutivo Federal y con participación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

- Programa de apoyo a las prioridades sectoriales para atender a las políticas de ordenamiento del territorio.

En cooperación con uno o más sectores, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas bajo coordinación de la Secretaría de Programación y Presupuesto podrá dotar de infraestructura y equipamiento urbano las localidades con actividad considerada prioritaria para uno o varios sectores que componen la Administración Pública Federal.

- Programas por convenir con el gobierno de los Estados para atender el desarrollo urbano de sus centros de población.

Estos programas deben desarrollarse en combinación entre los estados y la federación, buscan apoyar la elaboración de los planes estatales de desarrollo urbano.

- Programa Quinquenal del Sector Asentamientos Humanos - 1978 - 1982.

Se refiere básicamente a las acciones que el sector asentamientos humanos instrumentará especialmente en lo re-

lacionado a equipamiento urbano.

Las zonas prioritarias anteriormente mencionadas se vinculan estrechamente con las metas y recursos del plan, asimismo se promueve su desarrollo con la concurrencia de inversión de diversos sectores de la Administración Pública Federal.

Por último establece como instrumentos jurídicos y de planeación los siguientes:

- Acuerdo para la formulación de programas de desconcentración territorial de la Administración Pública Federal.
- Acuerdo para la desconcentración territorial de entidades de la Administración Pública Federal cuyas actividades no necesariamente deban desarrollarse en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Convenios Unicos de Coordinación con los Estados.
Este instrumento busca adecuar los planes de desarrollo urbano; estatales, municipales, de los centros de población y de las zonas conurbadas con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Prestar asesoría técnica a los gobiernos estatales y municipales, intervenir en las acciones de ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos en cada entidad y en la aplicación de la inversión tanto federal como estatal.
- Esquema Urbano.

Sirve de marco comparativo entre los sistemas de planeación de los centros urbanos y las políticas de desarrollo de las entidades de la Administración Pública.

- Bases comunes

Este instrumento se refiere a la unificación de la metodología aplicable al proceso de planeación. (es la única parte en que se hace mención a la existencia de una metodología).

4.3.5 Plan General del Plan Director del Distrito Federal

Este plan sigue el esquema presentado por el Plan Nacional de Desarrollo Urbano. En la elaboración del mismo intervino el Departamento del Distrito Federal, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) y la Comisión de Conurbación del Centro del país.

Se fundamenta jurídicamente en las reformas constitucionales de los art. 27, 73 y 115, y en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Aparece publicado en el Diario Oficial del 18 de marzo de 1980.

Los objetivos generales de este plan son:

- "- Ordenar y regular el crecimiento y desarrollo del área urbana del Distrito Federal para lograr una distribución equilibrada de las actividades económicas y de la

población.

- Promover el desarrollo urbano, integral y equilibrado del Distrito Federal, para lograr una mejor distribución de los componentes de su estructura urbana.
- Propiciar las condiciones favorables para que la población del Distrito Federal tenga acceso a los beneficios del desarrollo urbano, vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Conservar, mejorar y aprovechar el medio ambiente del Distrito Federal, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población".⁴⁶

En su nivel normativo, el plan presenta un diagnóstico de la situación urbana de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), para hacer frente a los problemas analizados, se establece en el nivel estratégico las siguientes acciones:

En primer término, el establecimiento de la distribución, destinos y usos del suelo (zonificación primaria).

Fijación de los lineamientos específicos de los usos del suelo y guías de operación de los mismos, contenidos en los planes parciales (zonificación secundaria).

Establecimiento de dos campos de acción: ámbito urbano y ámbito no urbano.

46 Ibidem ., P. 246

En el ámbito urbano se incluyen los centros urbanos, suburbanos y centros de barrio.

Se prevé en el caso de los centros urbanos para el año 2000, - la conformación de nueve zonas de la ciudad las cuales contarán con todos - los servicios públicos, áreas de recreación, comunicaciones, y que además - recibirán altos volúmenes de inversión pública con el fin de convertirlos - en centros urbanos autosuficientes, dichos centros son: Centro Metropolitano, la Villa, Zaragoza, Iztapalapa, Coapa, San Angel, Tacubaya, Tacuba, y Azcapotzalco.

Los centros suburbanos, contarán según el plan con las mismas - características de los centros urbanos pero en menor escala, en estos cen - tros concurrirá tanto la inversión pública como la privada.

Los llamados centros de barrio, alojarán los servicios básicos, en este apartado se hace mención especial a las vías de comunicación y al - transporte.

También dentro del ámbito urbano, se citan a los corredores ur - banos, concebidos como zonas de alta densidad habitacional, ubicadas a lo - largo de las líneas del Sistema Metropolitano de Transporte Colectivo (METRO).

Al llegar a este punto es necesario señalar que, el Plan General del Plan Director del Distrito Federal no determina qué servicios deben

considerarse como básicos, ni cómo habrán de integrarse los servicios e infraestructura para cada centro urbano, subcentro y centro de barrio.

Esta tarea es delegada a los planes parciales:

El ámbito no urbano comprende la determinación de las áreas de amortiguamiento y de las áreas destinadas a conservación ecológica.

A corto plazo, este plan establece las metas a alcanzar, especialmente en aquellos aspectos donde se considera más urgente: centros urbanos, vialidad, transporte público, suelo y reservas territoriales, vivienda, infraestructura hidráulica, medio ambiente, prevención y atención de emergencias urbanas, participación de la comunidad y planeación.

Por último se señala la necesidad de celebrar convenios a nivel federal, estatal y municipal, así como de establecer los mecanismos administrativos, financieros, tecnológicos, etc., para alcanzar las metas fijadas.

En este plan se hace especial mención a la participación ciudadana.

4.3.6 Plan Básico 1982 - 1988 y Plataforma Electoral

Este plan es dado a conocer durante la campaña electoral de Miguel de la Madrid, en él y como era de esperarse, se siguen los lineamien -

tos enunciados en el Plan Global de Desarrollo, elaborado por este último - en su gestión como Secretario de Programación y Presupuesto.

El Plan Básico considera que "planear significa fijar con claridad objetivos y metas a partir del modelo de país al que se aspira, requiere determinar estrategias y prioridades, así como asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, coordinar esfuerzos y evaluar resultados."⁴⁷

Concibe a la planeación como un proceso democrático del desarrollo, nacionalista, enmarcado dentro del "Sistema Nacional de Planeación" y como una "necesidad ineludible del gobierno"⁴⁸ en sus tres niveles; federal, estatal y municipal.

Se enuncia la necesidad de instrumentar una ley que establezca los principios básicos conforme a los cuales se lleve a cabo la planeación. Este planteamiento fue satisfecho en los primeros días de su gobierno con la aparición de la Ley de Planeación (D.O. 6 de enero de 1983).

A partir de estas consideraciones sobre el proceso de planeación, el Plan Básico retoma como objetivos los planteados en el Plan Global de Desarrollo, agregando al primer objetivo lo siguiente: "Fortalecer la participación popular en todos los aspectos del desarrollo nacional".⁴⁹

47 Plan Básico 1982 - 1988 y Plataforma Electoral, IEPES, México, s.d., P.27

48 Idem. P. 30

49 Idem. P. 33

Su estrategia la organiza en cuatro grandes apartados: política, economía, sociedad y cultura, política exterior y 28 puntos específicos.

Dentro de los puntos específicos se encuentra uno dedicado al Desarrollo Regional, el cual se enmarca dentro del apartado a la economía.

Este punto enuncia como objetivo del desarrollo regional "mediante la desconcentración de la actividad económica y los asentamientos humanos hacia las costas y fronteras, reducir la aglomeración urbana, atacando al mismo tiempo la excesiva dispersión de pequeños núcleos de población,"⁵⁰ el cual ya había sido enunciado en el Plan Global de Desarrollo.

El Plan Básico considera como una política de desarrollo nacional al federalismo y al desarrollo regional y urbano al cual dedica un apartado.

Dicha política busca el fortalecimiento del federalismo mediante la desconcentración administrativa de servicios públicos, acompañada del fortalecimiento económico político y social de los organismos responsables "de la orientación regional del desarrollo", siendo estos los Convenios Únicos de Coordinación.

En materia de desarrollo urbano se propone terminar con el desequilibrio regional a través de:

..... política de asentamientos humanos

se aboca a la planeación de la distribución de la población y el ordenamiento del territorio nacional, a partir de la definición de zonas prioritarias, en función de los recursos disponibles y en relación a su potencial de desarrollo.

Con participación del sector público y privado.

- política de desconcentración económica
Desconcentración de la actividad económica especialmente la industrial, a través de incentivos fiscales y de precios diferenciales en materia de energéticos.
El organismo responsable del desarrollo de estas acciones son los Comités de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADES).
- política de apoyo al campo
Aumento de la inversión destinada al campo especialmente a la zona temporalera, a la organización de la producción y de la comercialización de los productos del campo.
- promoción de las ciudades medias y concentración de la población rural dispersa.
Dotación de servicios y extensión de aquellos que ya existen para cubrir las necesidades de la población de las ciudades y pueblos del interior del país.
- participación comunitaria
Se propone la creación de organismos e instrumentos que permitan la participación de la comunidad en los programas estatales, municipales y metropolitanos, en el desa

rrollo regional y en la planeación de los asentamientos humanos.

4.4 Acciones de Administración Pública

En los puntos tratados anteriormente, se habla brevemente de los objetivos, metas y acciones que plantean los planes y leyes sobre desarrollo urbano.

En el presente inciso se hará mención a las acciones emprendidas por los tres niveles de la administración pública en relación a la planeación urbana.

4.4.1 Federal

Tradicionalmente se consideraban como funciones de la Administración Pública Federal, la dotación de algunos servicios públicos, actualmente la creciente intervención del Estado en la economía ha permitido que se amplíe el número y orientación de las actividades estimadas como propias del gobierno.

La Administración Pública Mexicana en el nivel federal se integraba en 1982 por 17 Secretarías de Estado, el Departamento del Distrito Federal, la Procuraduría General de la República y el sector paraestatal.

En materia urbana, los planes y leyes instrumentales al respec

to, marcan la necesidad de una relación de colaboración interinstitucional e intersectorial.

La intervención de los diferentes organismos es variable, por lo que podemos hablar de la existencia de tres grados de participación.

1er. Grado.

Directamente vinculado a las tareas de planeación financiera y ejecución.

Se ubican en este grado, la Secretaría de Asentamientos Humanos (SAHOP), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Departamento del Distrito Federal (DDF), Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

2o. Grado.

Dotación y administración de los servicios públicos.

Aquí se incluyen, Secretaría de Salubridad y Asistencia, (SSA), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Departamento del Distrito Federal (DDF).

3er. Grado.

Constituido por empresas y organismos del sector paraestatal, relacionados con los servicios públicos y la planeación.

Se puede citar, entre otros, a: INFONAVIT, Ferrocarriles Nacio

nales de México, IMSS, ISSSTE, Aeroméxico, Fideicomiso para integrar el desarrollo urbano de la Ciudad de México (FIDEURBE), Fideicomiso para el surgimiento y promoción de ciudades industriales, etc.

Con fundamento en el art. 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), adquiere las siguientes atribuciones en materia de planeación urbana: planear la distribución de la población y la ordenación del territorio nacional, promover el desarrollo de la comunidad, formular y conducir los programas de vivienda y urbanismo.

Dentro de los organismos dependientes de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en su calidad de cabeza de sector, se encontraban las juntas de mejoras materiales que fueron liquidadas para dar paso a los 31 centros SAHOP (uno en cada estado).

De igual forma el resto de las Secretarías y algunos de los organismos descentralizados antes citados cuentan con representaciones en los estados.

Como instrumento de coordinación, comunicación y colaboración entre las distintas dependencias de la Administración Pública surge en 1977 la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano.

Su finalidad es armonizar la política de asentamientos humanos

con otras políticas del gobierno federal.

Es necesario también incluir programas, coordinaciones, y otros organismos que pueden considerarse como instrumentos de la planeación urbana.

- Establecimiento de los Convenios Unicos de Coordinación. Mecanismo de coordinación y financiamiento entre la federación y los estados.
- Creación de los Programas de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) y los Comites Promotores del Desarrollo Socioeconómico (COPRODES), hoy Comites para la Planeación del Desarrollo (COPLADES).
- Coordinación de Proyectos de Desarrollo de la Presidencia de la República, responsable del Programa de Puertos Industriales.
- Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en apoyo a las zonas temporaleras.
- Programa COPLAMAR
- Política de Estímulos Fiscales
Encaminada a fomentar una redistribución regional de la planta industrial.
- Plan Nacional de Desarrollo Industrial
En vinculación con la Política Fiscal anteriormente citada, este plan dispone incentivos en los precios de insumos especialmente energéticos para las industrias locali

zadas principalmente en las zonas portuarias.

- Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal.
- Planes y leyes de desarrollo urbano citados en el inciso anterior.

Como es de esperarse las acciones a nivel federal son las más importantes y tienen categoría de disposiciones normativas, su influencia es determinante sobre los estados y municipios.

Anteriormente se habló del alto costo que representan las acciones derivadas de la planeación urbana, este factor también influye para fomentar la dependencia de los estados y municipios con respecto a la federación.

Sin embargo, esta situación no podrá sostenerse ya que será im posible bajo este modelo cubrir las necesidades que en materia urbana pre sente el país.

a) Departamento del Distrito Federal

Mención especial merece el Departamento del Distrito Federal. Este organismo tiene asignadas funciones de planeación, ejecución, control y organización de los servicios públicos necesarios para atender a la pobla ción de la Ciudad de México.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su ar-

título 44 (D.O. 29 diciembre de 1976); la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal (D.O. 29 diciembre 1978) y la Ley de Desarrollo Urbano del D. F. (D.O. 7 enero de 1976), son la base legal que determina las funciones que dicho organismo tiene encomendadas.

El Departamento del Distrito Federal se conforma por: unidades centrales y unidades descentralizadas.

Las unidades administrativas centrales son:

- Secretaría General de Gobierno "A"
- Secretaría General de Gobierno "B"
- Secretaría General de Obras y Servicios
- Oficialía Mayor
- Contraloría General
- Tesorería
- Dirección General de Acción Social y Cultural
- Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica
- Dirección General de Información, Análisis, Estadísticas, Programación y Estudios Administrativos
- Dirección General Jurídica y de Gobierno
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Policía y Tránsito
- Dirección General de Promoción Deportiva

- Dirección General de Promoción Económica
- Dirección General de Protección Social y Servicio Voluntario
- Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social
- Dirección General del Registro Público de la Propiedad
- Dirección General de Relaciones Públicas
- Dirección General de Servicios Administrativos
- Dirección General de Servicios Médicos
- Dirección General de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Turismo

Los órganos administrativos descentralizados son:

- Delegaciones Políticas
- Almacenes para los Trabajadores del D.D.F.
- Comisión de Desarrollo Urbano del D. F.
- Comisión de Vialidad y de Transporte Urbano
- Servicio Público de Boletaje Electrónico
- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario

En relación a la planeación urbana, las unidades específicamente comisionadas para el efecto y con fundamento en el Reglamento Interior del D.D.F., son las siguientes:

Dirección General de Planificación, tiene a su cargo la pro -

puesta, coordinación y ejecución de las políticas del D.D.F., en materia de planificación y realización de los estudios necesarios para la aplicación - de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F.; la integración del Plan Director - para el Desarrollo Urbano del D.F., y la tramitación de permisos, autorizaciones y licencias previstas en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, (art. 18).

Delegaciones Políticas, deben elaborar y proponer los proyectos de planes parciales del Plan Director a que se refiere el artículo 24 - de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (art. 40 f. XLI).

Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, entre - otras funciones debe elaborar los proyectos y planes urbanísticos que le encomiende el Jefe del D.D.F., y participará en la elaboración del Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal (art. 40 f. XIV).

El Departamento del Distrito Federal en cumplimiento del art.- 18 de su Reglamento Interno y de lo dispuesto por la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, dió a conocer su Programa de Acción 1983.

Para cumplir con estas metas, el D.D.F., de acuerdo con el Programa Inmediato de Reordenación Económica, se ha propuesto mantener los servicios públicos al nivel indispensable y determinar que programas deben ser considerados como prioritarios; especialmente dentro de los sectores: transporte, educación y salud.

Inicialmente el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal pa

ra 1983 plantea una reducción del gasto corriente, para lo cual se recomienda la supresión de los contratos por honorarios, la reducción al mínimo de la contratación eventual de personal administrativo y la abstención de crear nuevas plazas.

Sin embargo, el Plan Nacional de Emergencia para el Empleo, - rompe con estas recomendaciones y el Departamento del Distrito Federal hará una inversión del orden de los 6 mil millones de pesos para generar aproximadamente 19 mil empleos, de los cuales 18 mil serán eventuales (hasta por un año) y se generarán especialmente en el área de servicios.

En cuanto al aspecto financiero y como puede observarse en el cuadro del estado financiero del D.D.F. (anexo II), desde 1972 hasta 1981, - el presupuesto del D.D.F., ha aumentado constantemente.

Con excepción del año 1977, los egresos han superado a los ingresos, para el período 1972 - 1974 y 1979 - 1981 el gasto de capital fue mayor que el gasto corriente; en el período de 1975 - 1978 fue más alto el gasto corriente.

Para 1983 el proyecto de presupuesto se estima en: - - - - -
\$ 340,635'702,000.00. Dicha suma se financiará principalmente de ingresos propios del D.D.F. y de fondos de financiamiento del gobierno federal.

Entre los rubros que destacan en la asignación del gasto están: obras públicas, bienes muebles e inmuebles, servicios personales e intere -

ses de la deuda.

Este último rubro absorberá \$ 91,117'358,000.00 es decir aproximadamente el 30% del total presupuestado, si a esta cantidad se le suma la amortización de capital la cifra se eleva a \$ 130,563,228,000.00 muy cerca de la mitad del presupuesto.

Es de esperarse que en función de los programas emergentes, el presupuesto asignado a gasto de capital tendrá que disminuir o bien acorde con los planteamientos del Programa Inmediato de Reordenación Económica, incrementar el precio de los bienes y servicios que presta el D.D.F., para financiar los programas emergentes de empleo, de dotación de agua y la ampliación de obras viales que estaban suspendidas.

4.4.2 Estatal

La Constitución de 1917, en su artículo 115 señala que cada estado componente de la federación debe adoptar "para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división política y administrativa el municipio libre".⁵¹

En cumplimiento de esta disposición los gobiernos estatales se dividen en tres poderes; ejecutivo, judicial y legislativo, representados por el gobernador, el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Congreso local respectivamente.

51 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, México, 1983. P. 119

El poder ejecutivo estatal organiza la administración de su territorio, según las posibilidades y recursos con los que cuenta. Asimismo cuenta con el apoyo de la federación a través del Convenio Unico de Coordinación (CUC) y el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER).

En materia de planeación y desarrollo urbano, los gobiernos estatales siguiendo los lineamientos de la Ley de Asentamientos Humanos y del Plan Global de Desarrollo se dieron a la tarea de elaborar los planes y leyes de desarrollo urbano estatales.

Surgieron órganos administrativos como las Direcciones Generales de Planeación y Urbanización o sus equivalentes las Comisiones Coordinadoras Consultivas de Planeación Urbana.

Las Juntas de Mejoras Materiales cumplían funciones de control y evaluación de las obras y servicios necesarios en casa estado. El decreto de sectorización de 1977 ubica a dichas juntas en el sector de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, con esto se inicia el proceso de liquidación de las mismas, para ser substituidas por los centros - SAHOP.

Pero es de hacerse notar que a pesar de existir algunas acciones en materia urbana, la planeación y el desarrollo urbano estatal dependen de circunstancias externas, esto debido a su dependencia con respecto a

.....

la federación.

Entre otras podemos citar:

- las características económicas y sociales de cada estado
- la existencia dentro de los límites estatales de alguna zona considerada prioritaria por el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.
- existencia de actividad económica considerada por algún plan sectorial prioritaria o estratégica
- racionalización del gasto público estatal, lo cual implica una reestructuración del ingreso.

4.4.3 Municipal

Como célula básica de la administración y organización política de los estados, el municipio en México legalmente cuenta con personalidad jurídica propia y con facultades administrativas y políticas.

El gobierno municipal está representado por el Ayuntamiento el cual se compone de: presidente municipal, síndicos y regidores.

Son facultades del ayuntamiento en materia urbana:

- Formular normas y reglamentos para prestar los servicios públicos municipales y aquellos que garanticen la

tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, -
 además para conservar la moralidad, la seguridad y la -
 salud pública.

Crear los órganos necesarios para planear, proyectar, -
 construir, conservar, poner en operación y administrar -
 la prestación de servicios públicos municipales como:

- . Seguridad pública
- . Saneamiento y Abastecimiento de agua
- . Alcantarillado
- . Pavimentación
- . Alumbrado público
- . Estacionamiento para vehículos
- . Nomenclatura
- . Conservación y embellecimiento de los poblados
- . Saneamiento ambiental
- . Aseo, recolección, transporte y destino de residuos
y basura
- . Mercados y actividades comerciales
- . Matanza de ganado y aves
- . Creación y conservación de paseos, parques y áreas-
deportivas
- . Inhumación, exhumación y traslado de cadáveres
- Participar en la elaboración, aprobación, difusión y -
ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Administrar, conservar, incrementar y rescatar el patri

monio cultural del municipio.

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano propone la participación activa del municipio, sin embargo es difícil imaginar la posibilidad de que exista una participación real, tomando en cuenta las condiciones económicas y materiales existentes en una gran cantidad de municipios.

Para realizar tareas relacionadas con la planeación urbana, - los municipios del país, salvo algunas excepciones, presentan los siguientes problemas:

- carecen de organización administrativa y recursos financieros propios
- presentan un escaso desarrollo económico
- centros de población dispersos

Por último, es necesario señalar que sólo los municipios urbanos, de gran tamaño e importancia cuentan con Comités Municipales de Desarrollo Urbano y Consejo de Colaboración Municipal para Obras y Servicios Públicos.

4.5 Necesidad de una administración urbana a nivel estatal y municipal

El problema urbano es uno de los muchos problemas a los cuales el país debe hacer frente lo antes posible.

En materia de planeación urbana, el primer paso ha sido dado, con la aparición del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Los planteamientos principales de dicho plan, enmarcan una política de desconcentración y redistribución de la población, es así, que en la consecución de este objetivo es necesario fortalecer la soberanía de los estados y municipios y propiciar la adecuación y modernización del aparato administrativo de los mismos.

La federación debido a la disponibilidad de recursos financieros materiales y humanos con los que cuenta ha tomado bajo su responsabilidad la ejecución no sólo de la planeación sino también la infraestructura urbana.

Sin embargo, es necesario que la federación deje de concentrar todas las actividades no sólo de carácter urbano, sino también económicas, ya que por sí sola jamás podrá cubrir todos los requerimientos y necesidades del país.

La federación en materia de planeación debe dictar las normas generales a seguir y en las etapas de ejecución participar en aquellos rubros donde el estado y/o los municipios no cuenten con la capacidad suficiente para hacer frente a los costos.

En lo concerniente a la administración urbana esta debe dejarse completamente en manos de los estados y municipios según el caso.

Llegado a este punto es necesario recordar que existen grandes diferencias entre los estados que conforman al país.

Tradicionalmente los estados ubicados en el centro sur y el sur del territorio nacional, salvo algunas excepciones, son estados atrasados y obviamente en las mismas circunstancias se encuentran los municipios que los integran.

En estos casos, definitivamente la federación debe prestar un mayor apoyo.

Para la instrumentación de una administración urbana estatal y municipal, es necesario considerar los siguientes aspectos:

- reforma administrativa estatal y municipal
- descentralización de algunos servicios que actualmente presta la federación tales como: educación, salud y obra pública
- reforma fiscal de la federación dejando un mayor porcentaje de ingresos estatales en su lugar de origen
- capacitación de los recursos humanos al servicio de los gobiernos estatales y municipales
- participación activa en el proceso de planeación urbana y en las acciones que este proponga.

CONCLUSIONES

El concepto de la ciudad moderna se ve estrechamente vinculado al desarrollo económico, lo cual difiere de la concepción antigua de la ciudad, ligada al factor religioso.

En la actualidad, existen en todo el mundo grandes ciudades, - en cada una de ellas se manifiestan los problemas que conlleva la convivencia de millones de personas en un espacio reducido.

Para la resolución de estos problemas han surgido nuevas disciplinas como: el Urbanismo y la Planeación Urbana.

La aplicación de dichas disciplinas, varían según la magnitud de los problemas existentes en cada país.

En el caso de México, la distribución de la población ha seguido un patrón que se manifiesta desde épocas precortesianas.

Las características del patrón antes mencionado son:

- Preminencia de la Ciudad de México sobre el resto de las ciudades del país.
- Existencia de tres ciudades medias de segunda importancia: Monterrey, Guadalajara y Puebla.

- Existencia de una gran cantidad de ciudades y pueblos -
diseminadas por todo el país.
- La dotación de servicios públicos está vinculada al ta-
maño de las ciudades, pero estos en la gran mayoría de-
los casos no son suficientes.

El aparato administrativo en México asume la responsabilidad -
de suministrar a su población los servicios públicos.

Para cumplir con esta responsabilidad, se ha modificado la es-
tructura del aparato administrativo y a partir del plan que aparece en 1934
se han incluido algunos de los servicios públicos y la vivienda como proble-
mas a resolver.

Sin embargo, debido a las características indicativas de estos
planes, nunca se llegaron a sentar las bases para la resolución de estos y-
otros problemas, lo que originó que con el paso del tiempo se fuesen agravan-
do.

En los últimos años, se ha hablado de la necesidad de crear un
sistema nacional de planeación, para lo cual el gobierno federal ha instru-
mentado leyes y planes, donde se delinear las políticas a seguir en diver-
sos campos tanto económicos como sociales.

No obstante, no puede afirmarse que existe una auténtica planea-
ción, cuando no existe coordinación, orden y sistematización entre los pla-

nes y leyes.

Como anteriormente se afirmó la aparición del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, del Plan de Desarrollo para el D. F., los Planes Estatales y Municipales, son un avance en materia de Planeación Urbana, pero es necesario llevar a la ejecución los planteamientos que contienen.

En este aspecto la presentación de dichos planes. Enuncian en forma muy general los medios y los responsables de las acciones y programas.

Dadas las actuales circunstancias por las que atraviesa el país, se hace necesario una revisión de las metas a corto, mediana y largo plazo en materia urbana, para determinar las prioridades.

Otro factor que es necesario cambiar es el excesivo centralismo de la federación y otorgar una mayor participación activa a los estados y municipios, para el efecto en su momento se han propuesto las medidas para iniciar una reforma administrativa en estos niveles.

En lo que se refiere al aparato administrativo y su relación con la Planeación Urbana, considero que sería conveniente:

- Integrar en un sólo organismo público las funciones de planeación urbana y obra pública, con atribuciones de coordinador nacional de planeación y asuntos técnicos.

- Delegar responsabilidades en cuanto a la planeación y la administración urbana a los gobiernos estatales y municipales, a través de la descentralización de algunas funciones públicas.
- En el caso de la Ciudad de México delegar responsabilidades de planeación urbana y administrativas a las delegaciones políticas.
- Reconsideración de los mecanismos de ingresos y egresos de la federación, para otorgar mayores recursos a los estados y municipios y puedan estos autofinanciar sus propios programas de planeación urbana.
- Definición de la política a seguir en materia de conurbación, establecimiento de mecanismos de coordinación.
- Capacitación para los trabajadores al servicio del estado, funcionarios municipales y estatales directamente involucrados en la planeación y administración urbana.

La efectividad de la planeación urbana está en manos de la Administración Pública, de la instrumentación de políticas acertadas y decisiones enérgicas en su ejecución, así como del adecuado encausamiento de la participación ciudadana.

El papel del administrador público dentro de la planeación urbana es importante, pero requiere del interés y la preparación tanto académica como práctica que lo faculte para hacer frente al reto que representa la planeación urbana en México.

BIBLIOGRAFIA

- Administración y Política no. 1, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1981.
- Bataillon Claude y Hélène Riviere D'Arc. "La ciudad de México" Sep Setentas Diana, 1979.
- Bettelheim Charles. Planificación y Crecimiento Acelerado, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Bosh García Carlos, La técnica de la investigación documental, México, 10a. Ed. UNAM, 1982.
- Carpizo Jorge, El presidencialismo mexicano, México, 2a. Ed.- Editorial Siglo XXI, 1979.
- Castells Manuel, La cuestión urbana, México, 7a. Ed. Editorial Siglo XXI, 1980.
- Cuba: estilo de desarrollo y políticas sociales, CEPAL, México, 1980.
- Cymet L. David, El Planeamiento Urbano, su Filosofía, Método- y Enseñanza, México, Ediciones Ciudad, 1961.
- De Coulanges Fustel, La Ciudad Antigua, México, Editorial Porrúa, 1974.
- Desarrollo Urbano Municipal, Agenda del Presidente Municipal, México, s.e., SAHOP, s.d.
- El Perfil de México en 1980, México, 9a. Ed. Editorial Siglo- XXI, 1980, V.2.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa-Calpe

- Galeana Jorge A., La planeación a su alcance, Colombia, Ediciones Norma, 1979.
- García Ramos Domingo, Iniciación al Urbanismo, México, UNAM, - 1974.
- Historia General de México, Colegio de México, México, 3a. Ed. 1981.
- González Salazar Manuel, Panorama Urbano, en El Día, 20 de octubre 1982.
- Korn Arthur, La historia construye la ciudad, Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963.
- Kuczynski Jurgen, Breve historia de la economía, México, Ediciones de Cultura Popular, s.d. 1976.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, 9a-Ed. Editorial Porrúa, 1980.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ley de Desarrollo Urbano del D.F., México, 4a. Ed. Editorial Porrúa, 1981.
- Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, México 7a. Ed. Editorial Porrúa, 1982.
- Mandel Ernest, Tratado de Economía Marxista, México, 6a. Ed. - Editorial Era, 1975.
- Manual de Administración Pública, O.N.U. Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 1962.
- Martner Gonzalo, Planificación y Presupuesto por Programas México, Editorial Siglo XXI, 1976.
- México Estadística Económica y Social por Entidad Federativa, México, SPP, 1981.

- Mijailov N.N. La Unión Soviética, España, 4a. Ed. Ediciones Dadae, 1976.
- Plan Global de Desarrollo 1980 - 1982, México, 3a. Ed. SPP, - 1980.
- Plan Básico de Gobierno 1982 - 1988 y Plataforma Electoral, - IEPES, México, s.d.
- Ramos G. Sergio, Urbanización y Servicios Públicos en México, - México, 1a. Ed. UNAM, 1972.
- Revista Comunidad Conacyt, Ayer... hoy, la ciudad, México, fe - brero - marzo de 1982, año VIII, no. 134 - 135.
- Revista Comunidad Conacyt, Hoy... mañana, la ciudad, México, - abril - mayo 1982, año VIII, no. 136 - 137.
- Robles Morales Arodys, Administración para el Desarrollo, San - José Costa Rica, ICAP, 1969.
- Sabine H. George, Historia de la Teoría Política, México, Fon - do de Cultura Económica, 1975.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Glosario de Términos, México, 1978.
- Secretaría de Gobernación, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1983.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Aspectos Jurídicos - de la Planificación en México, Editorial Porrúa, México, 1981.
- Singer Paul, Economía Política de la Urbanización, México, Sa - Ed. Editorial siglo XXI, 1981.
- Solís Leopoldo, Planes de Desarrollo Económico y Social en Mé - xico, México, 1a. Ed. Sep. Setentas, Diana 1980.

- Toffler Alvin, El "Shock" del futuro, España, 1a. Ed. Plaza & Janes, 1981.
- Trejo Luis Manuel, El problema de la vivienda en México, México 1a. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1974, Archivo del Fondo no. 15.
- Unikel Luis, El Desarrollo Urbano en México, Diagnóstico e Implicaciones Futuras, México, 2a. Ed. Colegio de México, 1978.
- Woolley Leonard, Ur, la ciudad de los caldeos, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, serie breviaríos.

ANEXO I
GLOSARIO DE TERMINOS

Abastecimiento Urbano

Este término se identifica con la adecuada provisión de servicios tales como: agua potable, luz, desagüe, etc.

Administración Pública

Existen tres conceptos: el primero, la identifica con el aparato administrativo gubernamental; el segundo, la conceptualiza como el conjunto de actividades o acciones (proceso administrativo) mediante las cuales se concentran las decisiones del gobierno; el último concepto la define como: el conjunto de conocimientos, métodos y procedimientos científicos que ayudan a estructurar, analizar y predecir los hechos o fenómenos que suceden en el gobierno de un país.

Administración Urbana

Conjunto de disposiciones legales, de-

instituciones, organismos, mecanismos y acciones que tienen como objetivo - gobernar o regir las diversas actividades realizadas cotidiana o eventualmente en el medio urbano, especialmente las relacionadas con los objetivos de servicio público del estado.

Area Metropolitana

Incluye la unidad político administrativa de la unidad central y a las unidades político administrativas de las zonas cercanas con características urbanas y actividades no agrícolas.

Entre estas dos unidades existe una intensa interrelación socioeconómica. Es más extensa y más poblada que la zona urbana.

Area Urbana

Area en que asienta la ciudad propiamente dicha más el área contigua edificada, cuenta con servicios públicos y suelos dedicados a actividades no agrícolas, alto porcentaje de población urbana.

Asentamientos Humanos

Se le define como la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de las mismas los elementos naturales y las obras materiales que la integran.

Ciudad

Según el Glosario de Términos editado por SAHOP, es: "una población mayor de 3,000 habitantes, tener establecidos sus servicios públicos, provisión de agua, saneamiento, luz, pavimento, policía, salubridad, etc.

Poseer una o más escuelas de enseñanza superior o técnica.

Que el 70% de los habitantes como mínimo, se dediquen a actividades propias de las ciudades, tales como industriales, comerciales, profesionales, etc.

Que sea un centro distribuidor de productos naturales e industriales de -

una región".

Conurbación

Ver Area Metropolitana y Zona de Conurbación.

Cuartel (es)

División administrativa de la Ciudad de México, antecedente de las actuales delegaciones políticas.

Delegación Política

División político administrativa de la Ciudad de México, actualmente su número asciende a 16 y son: Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tláhuac, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Ixtacalco, Villa Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Coyoacan, Milpa Alta y Cuajimalpa.

Descentralización Administrativa

Se refiere a la delegación de autoridad, responsabilidad o funciones. En algunas circunstancias, cuando la des

centralización abarca los tres elementos antes citados, implica también el cambio del lugar físico de la unidad u organismo sujeto de la descentralización.

Desconcentración Administrativa

Se habla de desconcentración, cuando se reubica físicamente a una unidad u organismo.

Algunas veces, se da simultáneamente a una descentralización de funciones.

Destinos

Son los fines públicos, para los que se reservan determinadas áreas o predios.

Equipamiento Urbano

Se refiere a los servicios e instalaciones físicas que estos necesitan, tales como: escuelas, mercados, hospitales, centros comerciales, etc.

Estado (s)

Los estados son las partes integran -

tes de la Federación.

Adoptan una forma de gobierno republi-
cano, representativo y popular, tenien-
do como base de su división política-
y administrativa el municipio libre.

Federación

Grupo de gentes, naciones o estados -
unidos por un propósito común.

Unión permanente de estados, provin-
cias, regiones, etc., en donde cada -
uno acepta voluntariamente, subordi-
nar su propio poder a una autoridad -
central.

Se caracteriza por la supremacía del-
gobierno central y por la división de
la soberanía y de la autoridad guber-
namental entre los niveles de gobier-
no central y estatal.

Imagen Urbana

Aspecto o fisonomía de una ciudad -
en su conjunto o de una área en par-
ticular.

Infraestructura Urbana

Se refiere a aquellos servicios que requieren de instalaciones para integrar redes de distribución como: drenaje, agua potable, luz, carreteras, teléfono, telégrafo, etc.

Tienen como característica ser sujetos del cobro de derechos o tarifas por parte del Estado al usuario del servicio.

Le Corbusier

Charles Edouard Jeanneret

(1887 - 1965)

Mejor conocido como Le Corbusier, pintor, escultor y considerado como uno de los grandes genios de la arquitectura moderna.

Planteo como norma básica de la arquitectura, a la funcionalidad. De esta manera planeaba sus edificios para que respondieran a las necesidades económicas y sociales y al ambiente o al paisaje que los circunda.

Entre sus grandes obras se encuentran: el Museo de Arte Moderno de Tokio, la-

Capilla de Notre-Dame du Haut en Ronchamp, y los proyectos para la construcción de diversas villas.

De sus escritos destacan "Hacia una arquitectura" (1923), "La ciudad del mañana" (1925), "Cuando las catedrales eran blancas" (1937) y "El modor" (1948)

Howard Ebenezer

(1850 - 1928)

Urbanista inglés de gran importancia que originó, en 1898, la idea de la ciudad jardín y construyó la primera (Letchworth) en 1903. Fue autor del libro "Tomorrow" (1892).

Metrópolis

Ciudad moderna de alto crecimiento poblacional y geográfico. Presenta una economía predominantemente urbana. Ejerce gran influencia en los centros urbanos cercanos y zonas periféricas.

Municipio

El municipio libre está definido en la

Constitución Mexicana como la base de la división territorial y la organización política y administrativa de los Estados de nuestro país.

Está administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y se forma por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

PEA

Población económicamente activa

Planeación

Parte del proceso administrativo a través del cual se fijan los objetivos y se diseñan los planes y programas necesarios para alcanzar las metas fijadas.

Planeación Urbana

Parte de la planeación económica de un país orientada hacia la previsión y planteamiento de metas y objetivos tendientes a mejorar los servicios, normar el crecimiento, rehabilitar, reconstruir, etc., a las ciudades.

Provisiones

Son las áreas que serán utilizadas para la fundación de un centro de población.

Región Metropolitana

Se integra por una zona metropolitana-dominante que guarda estrecha relación con centros urbanos circunvecinos, con formando un sistema urbano regional.

Reservas

Son las áreas que serán utilizadas para el crecimiento de un centro de población.

Región Metropolitana

Se integra por una zona metropolitana-dominante que guarda estrecha relación con centros urbanos circunvecinos, con formando un sistema urbano regional.

Servicios Públicos

Se consideran como servicios públicos, todas aquellas actividades que realiza el Estado en beneficio de la comunidad y que comprende tanto equipamiento como infraestructura urbana.

Traza

Término empleado para aludir a la distribución y ubicación de calles, avenidas y plazas.

Utilizado frecuentemente en escritos del período virreinal e independiente.

Urbanismo

Disciplina científica que mantiene estrecha relación con otras disciplinas como: la Sociología, Economía, Política, Administración Pública y Arquitectura. Busca mejorar la imagen urbana, paralelamente a una mayor funcionalidad y aprovechamiento del espacio urbano.

Urbanización

Este término se identifica con la dotación de equipamiento urbano y con el proceso de crecimiento de los centros urbanos por efecto de la migración campesina.

Usos

Son los fines particulares a los que podrán dedicarse determinadas áreas o predios.

Zona Conurbada de la Ciudad de México

Se refiere a la zona ocupada por la Ciudad de México y que pertenece geográficamente a municipios del Estado de México, dichos municipios son: Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, la Paz, Nahuacalpan, Nezahualcoyotl, Tlalnepantla y Tultitlán.

Zona de Conurbación

Es el área circular generada por un -

radio de 30 km. El centro de dicha -
área es el punto de intersección de -
la línea fronteriza entre las entida-
des federativas y de la que resulte -
de unir los centros de población co-
rrespondientes.

Zona Metropolitana

Ver área metropolitana

Zona Urbana

Ver área urbana

ZUCM

Zona urbana de la Ciudad de México

ZMCM

Zona Metropolitana de la Ciudad de Mé-
xico.

C R O N O L O G I A (L E Y E S)

- 1.- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal D.O. 7-Enero-1976
- 2.- Modificaciones a los artículos: 27, 73, y 115 Constitucionales D.O. 6-Febrero-1976
- 3.- Ley General de Asentamientos Humanos D.O. 23-Mayo-1976
- 4.- Ley Organica de la Administracion Publica Federal. D.O. 20-Diciembre-1976
- 5.- Ley de Desarrollo Urbano de los Estados. 1976-1977
- 6.- Ley de Planeacion D.O. 6-Enero-1983
- 7.- Otras Leyes y Reglamentos.

PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

- 1.- **Plan Maestro del Desarrollo Urbano.** 12-Septiembre-1973
- 2.- **Plan General del Plan Director del Distrito Federal.** 10-Febrero-1980
- 3.- **Plan Global de Desarrollo.** 15-Agosto-1980
- 4.- **Planes Especiales de Desarrollo Urbano.**
- 5.- **Planes Municipales y Desarrollo Urbano.**
- 6.- **Planes Parciales del Distrito Federal (Delegaciones)**
1ª versión, 13-Diciembre-1980
2ª versión, 4-Febrero-1983
- 7.- **Plan Único de Gobierno, Plataforma Electoral(1992-1998)** 12-October-1991

Plan Global de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

Plan Agropecuario y Forestal (anual)

Plan Nacional de Comunicaciones y Transporte

Plan Nacional de Comercio

Plan Nacional de Desarrollo Pesquero

Plan Nacional de Desarrollo de zonas Desprimidas y Grupos Marginados.

Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Planes Regionales

Plan Director de D.F.

Planes Especiales

Plan Director de Desarrollo Urbano del D.F.

Planes Especiales

Planes Especiales de ...

Planes Regionales

**RELACION CRONOLOGICA DE LAS LEYES MAS IMPORTANTES Y PLANES
PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL CON RESPECTO A LA
PLANEACION URBANA**

1976	7-Enero	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal
	6-Febrero	Reforma a la Constitucion.
	26-Mayo	Ley General de Acentuamientos Humanos
	26 Diciembre	Ley Organica de la Administracion Publica Distrital Federal.
	1977	Leyes de Desarrollo Urbano de los Estados.
1978	12-Junio	Plan Nacional de Desarrollo Urbano
	1980	18-Marzo Plan General del Plan Director del Distrito Federal. 13-Abril Plan Global de Desarrollo.
	1980-82	Planes Estatales y Municipales
	1982	12-October Plan Basico de Gobierno y Plataforma Electoral
	1985	6-Febrero Ley de Planeacion

PLANEACIÓN ECONOMICA Y DE DESARROLLO

PERIODO	NOMBRE	ELABORADO	PERIODO PRESIDENCIAL
1954-1960	Plan Sexto del Gobierno Mexicano	Comisión Designada por el INR (Partido Nacional Revolucionario)	Lázaro Cárdenas, 1954-1960
1961-1966	Segundo Plan Sexenal	Comité Ejecutivo Nacional del PPM (Partido de la Revolución Mexicana)	Adolfo López Mateos, 1960-1966
1965-1968	Programa Nacional de Inversiones	Comisión de Inversiones	Adolfo Ruiz Cortines, 1952-1958
1962-1964	Plan de Inversión Nacional	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Presidencia	Adolfo López Mateos, 1958-1962
1966-1970	Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social	Comisión Interministerial para la formulación de Planes de Desarrollo Económico y Social	Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970
1969-1972	Plan General de Desarrollo	Secretaría de Programación y Presupuesto	José López Portillo, 1976-1982
1980-1985	Plan Quinquenal y Plataforma Electoral	P. R. I.	Miguel de la Madrid (comisión electoral)

CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (1972-1º Trimestre 1982)

AÑO	INGRESOS (%)		GASTOS (%)		DEFICIT	Variaciones en %
1972	6,142	22.9	6,960	41.0	1,618	
1973	6,310	23.4	9,613	5.4	-3,494	
1974	7,986	30.5	10,330	23.0	-2,353	
1975	10,418	36.7	15,115	26.2	-2,697	
1976	14,241	47.7	16,531	-	-2,290	
1977	16,733	49.8	18,010	78.2	735	
1978	23,061	30.3	28,323	71.8	-3,435	
1979	32,660	-	49,010	-	-16,350	
1980	49,215	7.3	62,032	45.8	-22,268	
1981	52,032	-	92,405	-	-39,573	
1982	16,752	-	18,035	-	3,722	

Variación % de crecimiento entre ingresos o gastos de un año con respecto al anterior aparece en la columna de (%).

ADMINISTRACION PUBLICA

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

Central

Descentralizada

Gobierno Estatal

Ayuntamientos

17 Secretarías
1 Departamento
administrativo
Procuraduría de
la República.
Procuraduría del
Distrito Federal.

Organismos descentralizados,
Empresas de participación
estatal, Instituciones Nacionales
de Crédito y de seguros,
fiduciarias, etc.

ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE PARTICIPAN EN LA PLANEACION URBANA

FEDERAL

- S.A.H.O.R (Planeacion)
- S.H.C.P (Financiamiento)
- S.P.R (Coordinacion)
- S.S.A., S.E.P., S.C.T. (Administracion de servicios)
- Infinavit, C.F.E., Telefonos de Mexico (Dotacion de infraestructura)
- Comision Nacional de Desarrollo Urbano.

ESTATAL

- C.U.C.S. (Financiamiento)
- R.I.D.E.R. (Financiamiento)
- COPLADES (Planeacion)
- Direcciones Generales de Planeacion y Urbanismo
- Comisiones Coordinadoras de Planeacion Urbana.

MUNICIPAL

- Comites Municipales de Desarrollo Urbano y
- Consejos de Colaboracion Municipal para obras y Servicios Publicos.